

# **PLAN DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA**

**COTO: Valle de Aezkoa: Monte Aezkoa**

**NA-10.418**

**AÑO: 2020**



Índice

<b>PLAN DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA</b>	<b>5</b>
<b>DATOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>5</b>
Datos del coto	5
Datos del titular del coto	5
Datos del responsable de la gestión del coto	5
Datos de la adjudicación del aprovechamiento cinegético (*)	6
<b>MODALIDAD 4. EXISTE MÁS DE UN APROVECHAMIENTO DIFERENCIADO CON TITULARES DIFERENTES</b>	<b>6</b>
Datos básicos	6
Datos del titular del aprovechamiento	6
Datos del presidente en el caso de ser una sociedad la adjudicataria	6
Datos básicos	7
Datos básicos	7
Datos básicos	8
Datos del titular del aprovechamiento	8
Datos del presidente en el caso de ser una sociedad la adjudicataria	8
<b>DATOS TÉCNICOS</b>	<b>9</b>
<b>ESTADO INICIAL DE LAS ESPECIES Y APROVECHAMIENTO PREVISTO</b>	<b>9</b>
<b>CAZA MENOR</b>	<b>10</b>
<b>PALOMA</b>	<b>10</b>
Puestos palomeros a vuelo	10
Resumen de frentes palomeros a vuelo	10
Detalles de puestos a vuelo autorizados y cambios solicitados	10
Gráficas	13
Observaciones	14
<b>MALVIZ</b>	<b>15</b>
Gráficas	15
Observaciones	15
<b>MUESTREOS NOCTURNOS</b>	<b>16</b>
Distancia mínima de los recorridos nocturnos	16
Muestreo estival (julio – agosto)	16
<b>LIEBRE</b>	<b>17</b>
Gráficas	17
Observaciones	17
<b>ZORRO (<i>Vulpes vulpes</i>)</b>	<b>19</b>
Métodos utilizados para su regulación en la última temporada:	19
Métodos propuestos para su control:	19
Gráficas	19
Observaciones	20
<b>CODORNIZ (<i>Coturnix coturnix</i>)</b>	<b>21</b>
Gráficas	21
Observaciones	21
<b>ÁNADE REAL (<i>Anas platyrhynchos</i>)</b>	<b>21</b>
Observaciones	21
<b>BECADA (<i>Scolopax rusticola</i>)</b>	<b>22</b>
Gráficas	22
Observaciones	23
<b>CAZA MAYOR</b>	<b>24</b>
Modalidades de caza previstas	24
Cuadrilla(s) autorizada(s) para la caza mayor*	24
Relación de manchas de resaques para la modalidad de batida	25
Compatibilidad con uso público	25
<b>JABALÍ (<i>Sus scrofa</i>)</b>	<b>26</b>
Gráficas	26

Observaciones	27
FICHA GENERAL DE DAÑOS DE JABALÍ	28
CORZO ( <i>Capreolus capreolus</i> )	29
Caza en otoño/invierno	29
Caza de machos a rececho en primavera/verano	29
Gráficas	30
Observaciones	31
CIERVO ( <i>Cervus elaphus</i> )	32
Caza en batida / montería	32
Gráficas	33
Observaciones	34
FICHA GENERAL DE DAÑOS DE OTRAS ESPECIES	35
PROGRAMA DE MEJORA DEL HáBITAT	36
Tabla de actuaciones realizadas a lo largo del último POC	36
Tabla de ACTUACIONES NECESARIAS EN EL COTO	36
Tabla de actuaciones previstas (*)	37
ZONAS DE USOS DETERMINADOS	38
Reservas y refugios	38
Reservas	38
Suma reservas y refugios	38
Aparcamientos	39
Observaciones	39
VIGILANCIA	40
Observaciones	40
APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, RED NATURA 2000 (LIC, ZEC y ZEPA) Y ÁREAS DE PROTECCIÓN DE la FAUNA silvestre (APFS)	41
Listado de espacios o áreas	41
Nombre del espacio o área: Mendilaz RN-6	41
Aprovechamiento cinegético	41
Observaciones	41
Gestión de daños	41
Nombre del espacio o área: Roncesvalles - Selva de Irati ES0000126	42
Aprovechamiento cinegético	42
Observaciones	42
Gestión de daños	42
PROGRAMA ECONÓMICO	43
Balance económico última temporada (2019-2020): Ingresos y gastos desglosados	43
Ingresos desglosados por cuotas*	43
Subvenciones recibidas	43
Balance económico previsto durante la vigencia del plan	44
ANEXOS	46
- Anexo 1: Resolución 511E/2020 de constitución de coto.	46
- Anexo 2: Informe frentes palomeros.	46
- Cartografía	46
Fichas de muestreo cumplimentadas en la elaboración del POC	48
Fichas de muestreo para el seguimiento anual de las poblaciones	54

## PLAN DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA

Año de redacción del Plan

### DATOS ADMINISTRATIVOS

#### DATOS DEL COTO

Matrícula

Clase de coto

Nombre del coto

Términos acotados

Superficie del coto (Has)

Fecha de constitución del coto

Fecha de terminación del coto

#### DATOS DEL TITULAR DEL COTO

En el caso de existir varios titulares, esta tabla se cumplimentará con los datos de aquel que haya sido designado para recibir notificaciones.

Nombre  D.N.I./N.I.F.

Domicilio  N° s/n  Piso

Localidad  Provincia

Contacto  FAX  Correo electrónico

#### DATOS DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL COTO

Nombre  D.N.I./N.I.F.

Domicilio  N° s/n  Piso

Localidad  Provincia

Contacto  FAX  Correo electrónico

**DATOS DE LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO (\*)**

MODALIDAD 4	Existe más de un aprovechamiento diferenciado con titulares diferentes ( <b>En este caso cumplimentar los datos de cada aprovechamiento en las hojas correspondientes</b> )	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------	---	-------------------------------------

**MODALIDAD 4. EXISTE MÁS DE UN APROVECHAMIENTO DIFERENCIADO CON TITULARES DIFERENTES**

**APROVECHAMIENTO Nº**

1

**DATOS BÁSICOS**

Tipo de adjudicación	<b>Adjudicación directa</b>	Periodicidad prevista durante vigencia de POC	<b>5 años</b>
Fecha de aprobación del Pliego de Condiciones -			<b>2020</b>
Fecha/temporada de inicio	<b>2020/2021</b>	Fecha/temporada de terminación	<b>2024/2025</b>
Previsión de ingresos totales	<b>26.250€</b>	Número máximo de cazadores previsto	<b>150</b>

Especie/es cinegéticas objeto del aprovechamiento: (Indicar si son determinada/s especie/s cinegética/s y en este caso cuál/es; o todas las especies cinegéticas)  
**Caza mayor: jabalí, ciervo y corzo**

Territorio objeto del aprovechamiento: (Indicar si es una determinada zona del coto, detallando la misma, o todo el coto)  
**Zonas delimitadas por los resagues de caza mayor y recechos en la superficie potencial del coto**

**DATOS DEL TITULAR DEL APROVECHAMIENTO**

Nombre	<b>Asociación de Cazadores Valle de Aezkoa "Los Mozolos"</b>	D.N.I./N.I.F.	<b>G31290372</b>
Domicilio	Calle o plaza <b>Casa del Valle - C/Santa María s/n</b>	Nº s/n	Piso
	C.P. <b>31671</b>	Localidad <b>Aribe</b>	Provincia <b>Navarra</b>
Contacto	Teléfono <b>636005425</b>	FAX	Correo electrónico <b>eusebiosalon@gmail.com</b>
Fecha / temporada de inicio	<b>2020/2021</b>	Fecha / temporada de terminación	<b>2024/2025</b>
Importe de la adjudicación	<b>5.240 € + I.V.A.</b>		

**DATOS DEL PRESIDENTE EN EL CASO DE SER UNA SOCIEDAD LA ADJUDICATARIA**

Nombre	<b>Luis Santiago Martínez Toni</b>	D.N.I./N.I.F.	<b>29153428-P</b>
Domicilio	Calle o plaza <b>San Pedro</b>	Nº	Piso
	C.P. <b>31692</b>	Localidad <b>Abaurrea Alta</b>	Provincia <b>Navarra</b>
Contacto	Teléfono <b>636005425</b>	FAX	Correo electrónico <b>eusebiosalon@gmail.com</b>

APROVECHAMIENTO Nº

2

**DATOS BÁSICOS**

Tipo de adjudicación	<b>Subasta pública</b>	Periodicidad prevista durante vigencia de POC	<b>5 años</b>
Fecha de aprobación del Pliego de Condiciones -			<b>2020</b>
Fecha/temporada de inicio	<b>2020/2021</b>	Fecha/temporada de terminación	<b>2024/2025</b>
Previsión de ingresos totales	<b>10.000 €</b>	Número máximo de cazadores previsto	<b>45</b>

Especie/es cinegéticas objeto del aprovechamiento: (Indicar si son determinada/s especie/s cinegética/s y en este caso cuál/es; o todas las especies cinegéticas)  
**Paloma y zorzal desde puestos palomeros**

Territorio objeto del aprovechamiento: (Indicar si es una determinada zona del coto, detallando la misma, o todo el coto)  
**Palomeras de Gibelea**

APROVECHAMIENTO Nº

3

**DATOS BÁSICOS**

Tipo de adjudicación	<b>Venta directa de tarjetas</b>	Periodicidad prevista durante vigencia de POC	<b>1 año</b>
Fecha de aprobación del Pliego de Condiciones -			<b>2020</b>
Fecha/temporada de inicio	<b>2020/2021</b>	Fecha/temporada de terminación	<b>2020/2021</b>
Previsión de ingresos totales	<b>60.000 €</b>	Número máximo de cazadores previsto	<b>21</b>

Especie/es cinegéticas objeto del aprovechamiento: (Indicar si son determinada/s especie/s cinegética/s y en este caso cuál/es; o todas las especies cinegéticas)  
**Becada**

Territorio objeto del aprovechamiento: (Indicar si es una determinada zona del coto, detallando la misma, o todo el coto)  
**En toda la superficie potencial del coto**

APROVECHAMIENTO Nº

4

**DATOS BÁSICOS**

Tipo de adjudicación	<b>Adjudicación directa</b>	Periodicidad prevista durante vigencia de POC	<b>5 años</b>
Fecha de aprobación del Pliego de Condiciones -			<b>2020</b>
Fecha/temporada de inicio	<b>2020/2021</b>	Fecha/temporada de terminación	<b>2024/2025</b>
Previsión de ingresos totales	<b>0</b>	Número máximo de cazadores previsto	<b>50</b>

Especie/es cinegéticas objeto del aprovechamiento: (Indicar si son determinada/s especie/s cinegética/s y en este caso cuál/es; o todas las especies cinegéticas)  
**Paloma y zorzal desde puestos palomeros**

Territorio objeto del aprovechamiento: (Indicar si es una determinada zona del coto, detallando la misma, o todo el coto)  
**Frentes palomeros excepto Gibelea**

Cumplimentar los siguientes apartados si la adjudicación está vigente o si es directa a una sociedad local de cazadores.

**DATOS DEL TITULAR DEL APROVECHAMIENTO**

Nombre	<b>Asociación de Cazadores Valle de Aezkop "Los Mozolos"</b>	D.N.I./N.I.F.	<b>G31290372</b>
Domicilio	Calle o plaza <b>Casa del Valle - C/Santa María s/n</b>	Nº s/n	Piso
	C.P. <b>31671</b>	Localidad <b>Aribe</b>	Provincia <b>Navarra</b>
Contacto	Teléfono <b>636005425</b>	FAX	Correo electrónico <b>eusebiosalon@gmail.com</b>
Fecha / temporada de inicio	<b>2020/2021</b>	Fecha / temporada de terminación	<b>2024/2025</b>
Importe de la adjudicación	<b>0 €</b>		

**DATOS DEL PRESIDENTE EN EL CASO DE SER UNA SOCIEDAD LA ADJUDICATARIA**

Nombre	<b>Luis Santiago Martínez Toni</b>	D.N.I./N.I.F.	<b>29153428-P</b>
Domicilio	Calle o plaza <b>San Pedro</b>	Nº	Piso
	C.P. <b>31692</b>	Localidad <b>Abaurrea Alta</b>	Provincia <b>Navarra</b>
Contacto	Teléfono <b>636005425</b>	FAX	Correo electrónico <b>eusebiosalon@gmail.com</b>



## DATOS TÉCNICOS

### ESTADO INICIAL DE LAS ESPECIES Y APROVECHAMIENTO PREVISTO

Lista de especies presentes en el coto, valorando la importancia cinegética (principal, secundaria, ocasional o no presente) y anotando todas las que permanecerán vedadas durante la vigencia del Plan de Ordenación Cinegética por escaso nivel poblacional obtenido en los muestreos del POC o por propia decisión de los gestores del coto.

Especie: AVES	Importancia	Vedada
<b>CAZA MENOR</b>		
<b>Sedentarias</b>		
Perdiz roja ( <i>Alectoris rufa</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Urraca ( <i>Pica pica</i> )	ocasional	<input type="checkbox"/>
Grajilla ( <i>Corvus monedula</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Corneja negra ( <i>Corvus corone</i> )	ocasional	<input type="checkbox"/>
Faisán vulgar ( <i>Phasianus colchicus</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
<b>Estivales</b>		
Codorniz ( <i>Coturnix coturnix</i> )	ocasional	<input checked="" type="checkbox"/>
Tórtola común ( <i>Streptopelia turtur</i> )	ocasional	<input type="checkbox"/>
<b>Migratorias</b>		
Paloma torcaz ( <i>Columba palumbus</i> )	principal	<input type="checkbox"/>
Paloma zurita ( <i>Columba oenas</i> )		
Zorzal común ( <i>Turdus philomelos</i> )	secundaria	<input type="checkbox"/>
Zorzal charlo ( <i>Turdus viscivorus</i> )		
Zorzal alirrojo ( <i>Turdus iliacus</i> )		
Zorzal real ( <i>Turdus. pilaris</i> )		
Becada ( <i>Scolopax rusticola</i> )	principal	<input type="checkbox"/>
<b>Acuáticas</b>		
Ánade azulón ( <i>Anas platyrhynchos</i> )	ocasional	<input checked="" type="checkbox"/>
Ánsar común ( <i>Anser anser</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Cerceta común ( <i>Anas crecca</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Focha común ( <i>Fulica atra</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Agachadiza común ( <i>Gallinago gallinago</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Avefría europea ( <i>Vanellus vanellus</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>

Especie: MAMÍFEROS	Importancia	Vedada
<b>CAZA MENOR</b>		
Liebre ibérica ( <i>Lepus granatensis</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Liebre europea ( <i>Lepus europaeus</i> )	ocasional	<input checked="" type="checkbox"/>
Conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>
Zorro ( <i>Vulpes vulpes</i> )	ocasional	<input type="checkbox"/>
<b>CAZA MAYOR</b>		
Jabalí ( <i>Sus scrofa</i> )	principal	<input type="checkbox"/>
Corzo ( <i>Capreolus capreolus</i> )	principal	<input type="checkbox"/>
Ciervo ( <i>Cervus elaphus</i> )	principal	<input type="checkbox"/>
Gamo ( <i>Dama dama</i> )	no presente	<input type="checkbox"/>

## CAZA MENOR

**PALOMA** Paloma torcaz (*Columba palumbus*) y Paloma zurita (*Columba oenas*)

## PUESTOS PALOMEROS A VUELO

### Resumen de frentes palomeros a vuelo

Código	Nombre del frente palomero a vuelo	Entidades dentro del coto		Compartido con otro coto. Entidad local /Lugar habitado coto vecino	Nº puestos POC anterior	Nª puestos propuesta actual	Cambios en el numero total de puestos del frente	Adjudicación
		Entidad local 1 / Lugar habitado	Entidad local 2 / Lugar habitado					
FP01	NABALA	Valle Aezkoa			4	4	0	Directa
FP02	GIBELEA	Valle Aezkoa			15	15	0	Subasta
FP03	UZTARRI	Valle Aezkoa			6	6	0	Directa
FP04	AZPEGI	Valle Aezkoa			10	10	0	Directa
FP05	ESKANDA	Valle Aezkoa			4	4	0	Directa
FP06	LOIGORRI	Valle Aezkoa			2	2	0	Directa
<b>Total</b>					<b>41</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	

### Detalles de puestos a vuelo autorizados y cambios solicitados

Código	Nombre del frente palomero	Tipo	Estado	Coord. X	Coord. Y	Cambio
PP01	NABALA	Ár	U	641.335	4.761.937	0
PP02	NABALA	An	U	641.266	4.761.997	0
PP03	NABALA	Ár	D	641.238	4.762.055	0
PP04	NABALA	Ár	D	641.190	4.762.069	0
<b>Total</b>						<b>0</b>

Código	Nombre del frente palomero	Tipo	Estado	Coord. X	Coord. Y	Cambio
PP01	GIBELEA	S	D	647.350	4.758.745	0
PP02	GIBELEA	An	U	647.293	4.758.819	0
PP03	GIBELEA	An	U	647.296	4.758.895	0
PP04	GIBELEA	An	U	647.236	4.758.974	0
PP05	GIBELEA	An	U	647.183	4.759.030	0
PP06	GIBELEA	An	U	647.163	4.759.134	0
PP07	GIBELEA	An	U	647.121	4.759.236	0
PP08	GIBELEA	An	U	647.129	4.759.339	0
PP09	GIBELEA	An	U	647.132	4.759.478	0
PP10	GIBELEA	An	U	647.192	4.759.594	0
PP11	GIBELEA	An	U	647.200	4.759.692	0
PP12	GIBELEA	An	D	647.172	4.759.829	0
PP13	GIBELEA	An	U	647.120	4.759.900	0
PP14	GIBELEA	An	U	647.113	4.760.038	0
PP15	GIBELEA	An	U	647.184	4.760.149	0
<b>Total</b>						<b>0</b>

Código	Nombre del frente palomero	Tipo	Estado	Coord. X	Coord. Y	Cambio
PP01*	UZTARRI	S	D	648.986	4.757.246	-1
PP01	UZTARRI	S	U	648.214	4.758.154	1
PP02*	UZTARRI	S	D	648.504	4.757.632	-1
PP02	UZTARRI	S	U	648.255	4.758.072	1
PP03*	UZTARRI	S	D	648.274	4.757.787	-1
PP03	UZTARRI	S	U	648.308	4.758.005	1
PP04*	UZTARRI	S	D	648.368	4.757.896	-1
PP04	UZTARRI	S	U	648.347	4.757.957	1
PP05*	UZTARRI	S	D	648.312	4.758.019	-1
PP05	UZTARRI	S	U	648.364	4.757.893	1
PP06*	UZTARRI	S	D	648.256	4.758.076	-1
PP06	UZTARRI	S	U	648.440	4.757.697	1
<b>Total</b>						<b>0</b>

Código	Nombre del frente palomero	Tipo	Estado	Coord. X	Coord. Y	Cambio
PP01*	AZPEGI	S	U	644.905	4.766.445	-1
PP01	AZPEGI	S	U	644.906	4.766.434	1
PP02*	AZPEGI	S	D	644.959	4.766.261	-1
PP02	AZPEGI	S	U	644.947	4.766.260	1
PP03*	AZPEGI	S	D	644.947	4.766.089	-1
PP03	AZPEGI	S	U	644.964	4.766.171	1
PP04*	AZPEGI	S	U	644.982	4.766.036	-1
PP04	AZPEGI	S	U	644.957	4.766.081	1
PP05*	AZPEGI	S	D	645.006	4.765.974	-1
PP05	AZPEGI	S	U	644.982	4.766.036	1
PP06*	AZPEGI	S	D	645.016	4.765.923	-1
PP06	AZPEGI	S	U	645.004	4.765.965	1
PP07*	AZPEGI	S	U	645.046	4.765.826	-1
PP07	AZPEGI	S	U	645.014	4.765.919	1
PP08*	AZPEGI	S	D	645.082	4.765.722	-1
PP08	AZPEGI	S	U	645.040	4.765.827	1
PP09*	AZPEGI	S	D	645.183	4.765.591	-1
PP09	AZPEGI	S	U	645.097	4.765.733	1
PP10*	AZPEGI	S	U	645.226	4.765.421	-1
PP10	AZPEGI	S	U	645.190	4.765.585	1
<b>Total</b>						<b>0</b>

Código	Nombre del frente palomero	Tipo	Estado	Coord. X	Coord. Y	Cambio
PP01*	ESKANDA	S	U	648.583	4.764.501	-1
PP01	ESKANDA	S	U	648.384	4.764.443	1
PP02*	ESKANDA	S	U	648.524	4.764.468	-1
PP02	ESKANDA	S	U	648.451	4.764.438	1
PP03*	ESKANDA	S	U	648.452	4.764.438	-1
PP03	ESKANDA	S	U	648.525	4.764.465	1
PP04*	ESKANDA	S	U	648.384	4.764.441	-1
PP04	ESKANDA	S	U	648.590	4.764.516	1
<b>Total</b>						<b>0</b>

Código	Nombre del frente palomero	Tipo	Estado	Coord. X	Coord. Y	Cambio
PP01*	LOIGORRI	S	U	647.542	4.765.546	-1
PP01	LOIGORRI	S	U	647.539	4.765.337	1
PP02*	LOIGORRI	S	U	647.648	4.765.208	-1
PP02	LOIGORRI	S	U	647.644	4.765.211	1
<b>Total</b>						<b>0</b>

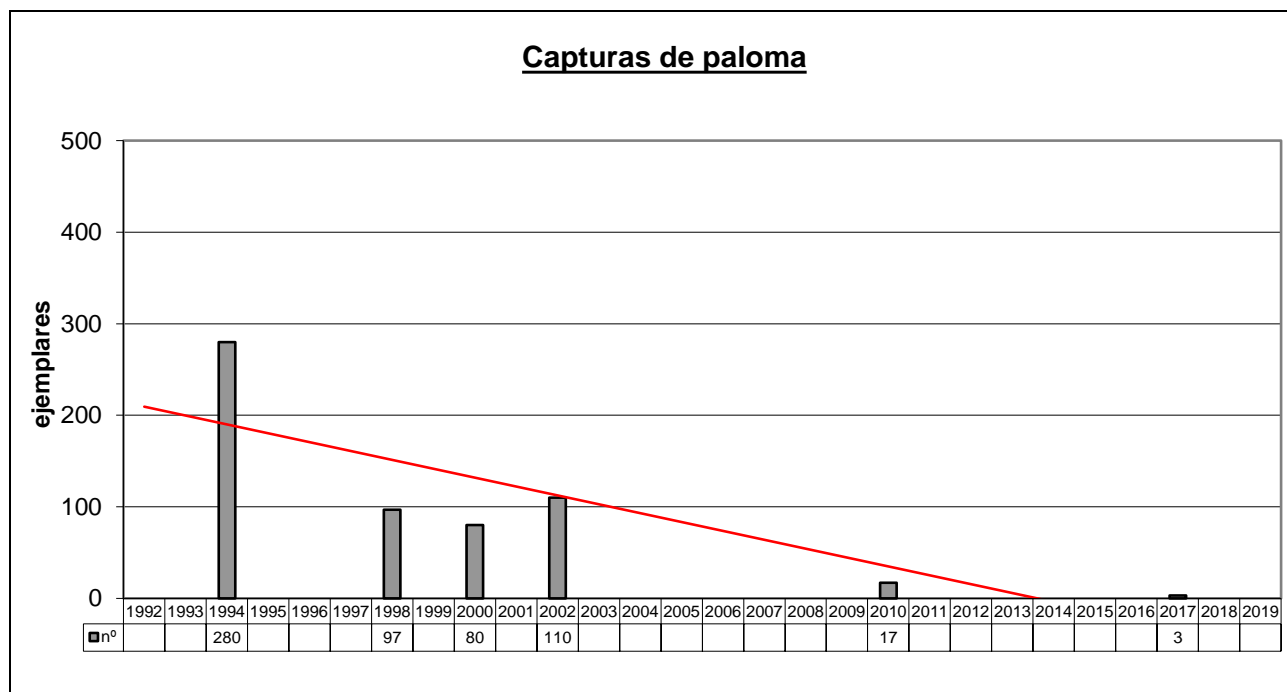
**Leyenda**

Tipo de puesto	
Suelo	<b>S</b>
Elevado árbol	<b>Ár</b>
Elevado andamio	<b>An</b>

Estado	
Uso	<b>U</b>
Desuso	<b>D</b>
Nueva ubicación	<b>Nu</b>

Cambio	
Se mantiene	<b>0</b>
Procedente de traslado	<b>+1</b>
A trasladar	<b>-1</b>

**GRÁFICAS**



## **OBSERVACIONES**

La caza de la paloma tiene una importancia principal en el acotado del Monte Aezkoa, prueba de ello son los 41 puestos existentes distribuidos en 6 frentes y el mantenimiento que se realiza de los mismos. El uso de los frentes palomeros se diferencia entre el frente de Gibelea y el resto de frentes. En el frente de Gibelea se subasta cada puesto por un período de 5 años y el resto de frentes son adjudicados directamente a la sociedad local de cazadores para su uso.

Tras el análisis de capturas de los últimos años se observa la inexistencia de datos adecuados para su valoración. Según las impresiones que transmiten los propios cazadores se observa una disminución de la pasa por esta zona, aunque días puntuales siguen deparando jornadas interesantes ya no hay demanda en la subasta de puestos de Gibelea.

Debido a la inexistencia de datos sobre las capturas no se realiza la clasificación de los puestos en función a sus capturas medias. Por lo tanto, todos son incluidos en la categoría de menos de 25 palomas/año.

Para el reparto de los puestos entre los miembros de la sociedad local de cazadores no se ha arbitrado ningún procedimiento, ellos hacen uso del que consideran más adecuado ese día por orden de llegada. Como parece que ese método no supone ningún conflicto entre ellos y los costes personales o materiales de realizarlo no compensan no se propone la articulación del mismo.

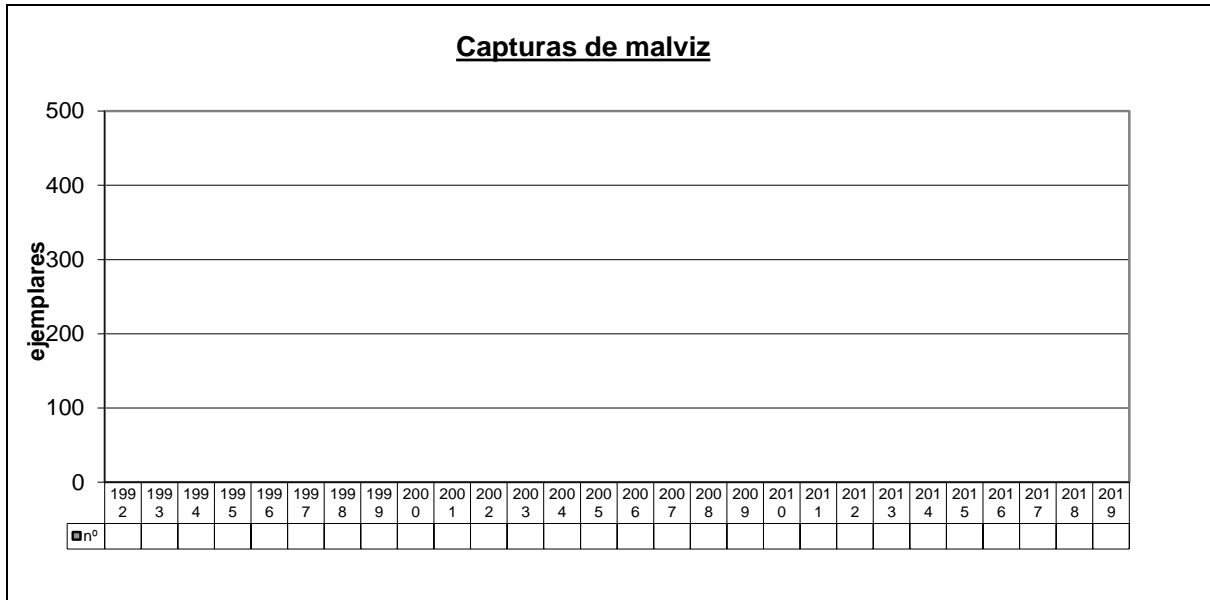
El estado de los puestos y las casetas, así como su entorno, está determinado en los informes correspondientes, con fotografías incluidas. Se insta a los responsables del coto al mantenimiento de los mismos, especialmente mediante la reposición camuflajes. Todos los puestos deben estar numerados en campo para la autorización de uso cinegético, por lo que al menos tienen que estar localizados con el número pintado en elementos próximos como árboles, rocas y piedras.

La localización de los mimos se ha realizado mediante GPS con las propias imprecisiones que puede generar dicho método. En los frentes palomeros de Uztarri (FP03), Azpegui (FP04), Eskanda (FP05), Loigorri (FP06) se han reconstruido y numerado todos los parapetos de madera de los puestos de suelo, lo que ha supuesto la obtención de nuevas coordenadas de cada puesto debido a que se han podido desplazar levemente de las anteriores localizaciones o se les ha cambiado el número, se han reflejado todos los cambios en la tabla correspondiente considerándose una modificación del frente. Últimamente el puesto en andamio número 12 (PP12) del frente de Gibelea ha sido desmontado porque fue derribado.

Debido a la inexistencia de datos sobre las capturas que se realizan de esta especie, se insta a los responsables del coto a que ofrezcan los datos de capturas anuales de esta especie de una manera más diligente, para poder realizar un mayor control y una mejor gestión de su aprovechamiento. Articulando un método de control, mediante el uso de tarjetas o fichas de capturas por los cazadores autorizados, que posteriormente entreguen a los responsables de la gestión.

**MALVIZ** Zorzal común (*Turdus philomelos*), Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), Zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*) y Zorzal real (*Turdus pilaris*)

**GRÁFICAS**



**OBSERVACIONES**

La caza de malviz tiene una importancia secundaria entre los cazadores de paloma, esta se realiza en las mismas jornadas de caza de paloma desde los puestos de paso.

Entre los cupos de capturas facilitados no hay referencias a esta especie, aunque se sabe que si realizan capturas de la misma.

Se insta a los responsables del coto para que ofrezcan los datos de capturas anuales de esta especie de una manera más diligente a fin de poder realizar un mayor control y una mejor gestión de su aprovechamiento. Articulando un método de control, mediante el uso de tarjetas o fichas de capturas por los cazadores, que posteriormente entreguen a los responsables de la gestión

**MUESTREOS NOCTURNOS:** liebre, conejo, zorro, jabalí, corzo y ciervo

**Distancia mínima de los recorridos nocturnos**

	Superficie (hectáreas)	Distancia muestreos
Coto	6.418 Ha.	42,1 Km.
Terreno apto	2.159 Ha.	20,8 Km.

Ha. totales coto	primeras 2.000 Ha - 1 Km cada 100 Ha.	de 2.000 a 10.000 - 1 Km cada 200 Ha	mas de 10.000 Ha. - 1 Km cada 500 Ha.	SUMA
	2.000 Ha.	4.418 Ha.	0 Ha.	6.418 Ha.
Km a recorrer	20,0 Km	22,1 Km	0,0 Km	42,1 Km.

Ha. terreno apto	primeras 2.000 Ha - 1 Km cada 100 Ha.	de 2.000 a 10.000 - 1 Km cada 200 Ha	mas de 10.000 Ha. - 1 Km cada 500 Ha.	SUMA
	2.000 Ha.	159 Ha.	0 Ha.	2.159 Ha.
Km a recorrer	20,0 Km	0,8 Km	0,0 Km	20,8 Km.

**Muestreo estival (julio – agosto)**

Fecha/s:

13 - 14/08/2019

Nº recorrido	Km.	LIEBRE		CONEJO		ZORRO		JABALÍ		CORZO		CIERVO	
		nº	IKA	nº	IKA	nº	IKA	nº	IKA	nº	IKA	nº	IKA
1	5,9	2	0,34		0,00		0,00	1	0,17		0,00	11	1,86
2	8,6		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	6	0,70
3	5,9		0,00		0,00	1	0,17		0,00		0,00	9	1,53
4	7,2		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	5	0,69
5	2,3	1	0,43		0,00		0,00		0,00	1	0,43	2	0,87
<b>Totales</b>	<b>29,9</b>	<b>3</b>	<b>0,1003</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0,03344</b>	<b>1</b>	<b>0,03344</b>	<b>1</b>	<b>0,03344</b>	<b>33</b>	<b>1,10368</b>



**LIEBRE** Liebre ibérica (*Lepus granatensis*) y Liebre europea (*Lepus europaeus*)

Superficie útil:

IKA verano:

Fecha/s:

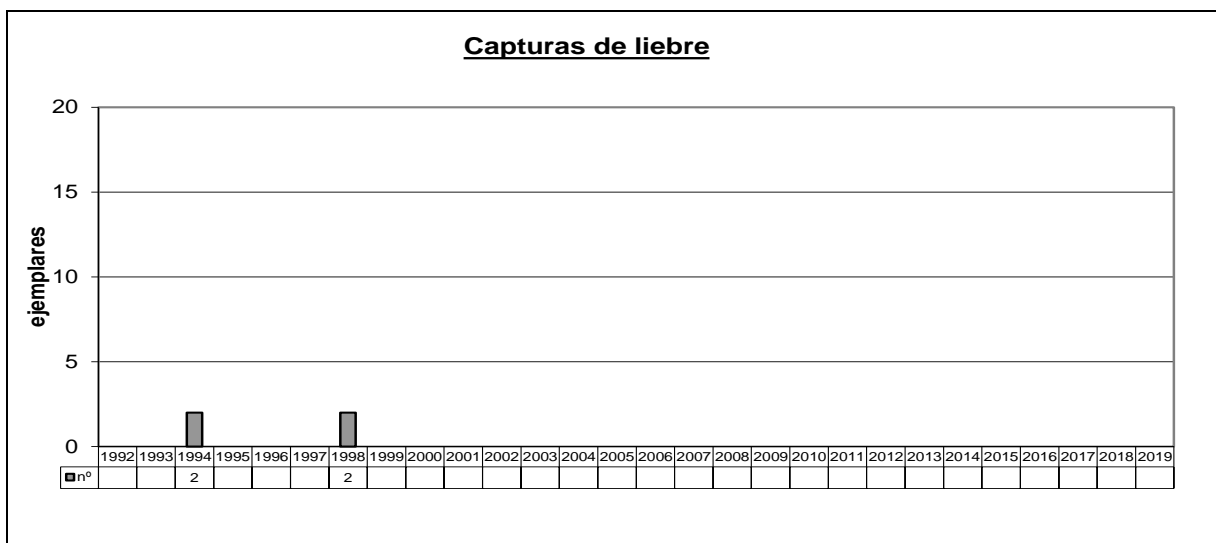
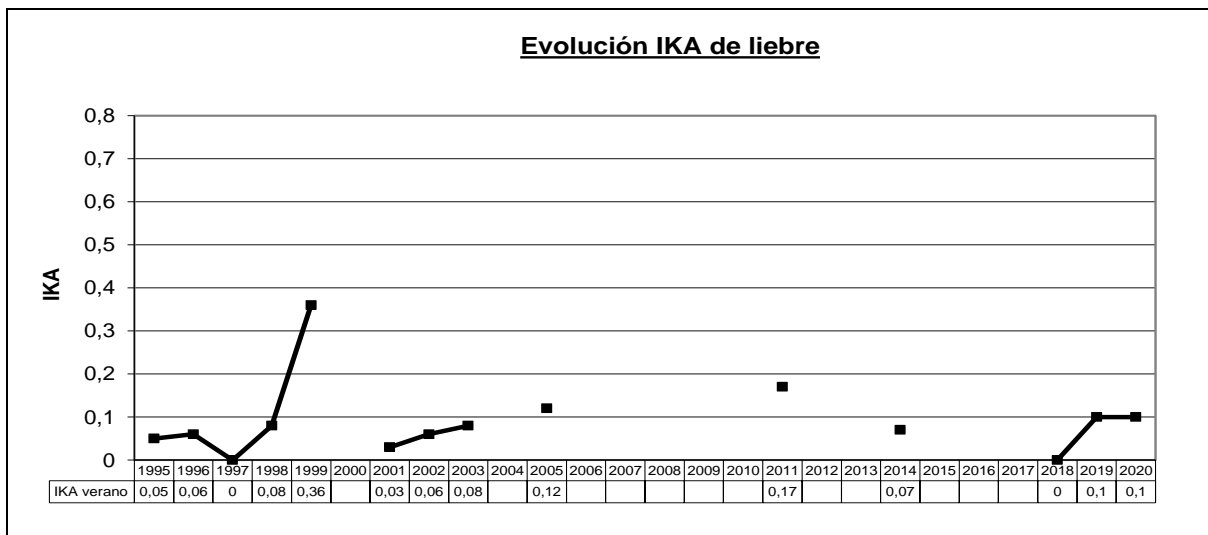
IKA mínimo estival para empezar la actividad cinegética:

IKA mínimo estival de zona:

**Objetivo demográfico al final del POC**

IKA<sub>n</sub>:

**GRÁFICAS**



**OBSERVACIONES**

La caza de la liebre tiene una importancia ocasional entre los socios locales y dado que esta ha permanecido vedada durante un largo periodo no se puede considerar que haya cazadores especialistas de la misma ya que se han acostumbrado a su estatus, tradicionalmente la modalidad de caza que se practicaba era al salto

Entre los cupos de capturas se encuentran escasas referencias a la liebre dado que la caza de esta ha estado vedada durante los últimos años. El análisis de la grafica de los datos existentes del IKA (en el entorno del valor 0.10) muestra que esta continua una tendencia hacia una población estable, este hecho se constata tras consultar a los cazadores que comentan que se observa una leve mejoría en la población en los últimos años.

La población existente todavía se considera baja e insuficiente como para realizar un aprovechamiento cinegético, es necesario que esta evolucione sin presiones hasta alcanzar unos valores más elevados. El estatus de la especie es vedada y será necesario el seguimiento de su evolución futura para en caso de alcanzar valores suficientes este estatus pueda ser modificado en futuras planificaciones.

Por todo ello no se realiza una estimación de la población ni de la potencialidad del coto, dado que no se va a proponer la realización de aprovechamiento durante la vigencia de este documento de planificación.

Así mismo las superficies determinadas como reserva en las zonas de pastizales puede beneficiar a la tranquilidad y posible mejora de la población, constituyéndose como un foco de dispersión de individuos hacia las zonas colindantes.

Se insta a los responsables del coto para que continúen realizando y exponiendo los datos de los muestreos nocturnos anuales de esta especie a fin de poder realizar un mayor control y una mejor gestión de su posible futuro aprovechamiento.

**ZORRO** (*Vulpes vulpes*)

IKA verano

0,03

Fecha/s

13 – 14/08/2019

**Métodos utilizados para su regulación en la última temporada:**

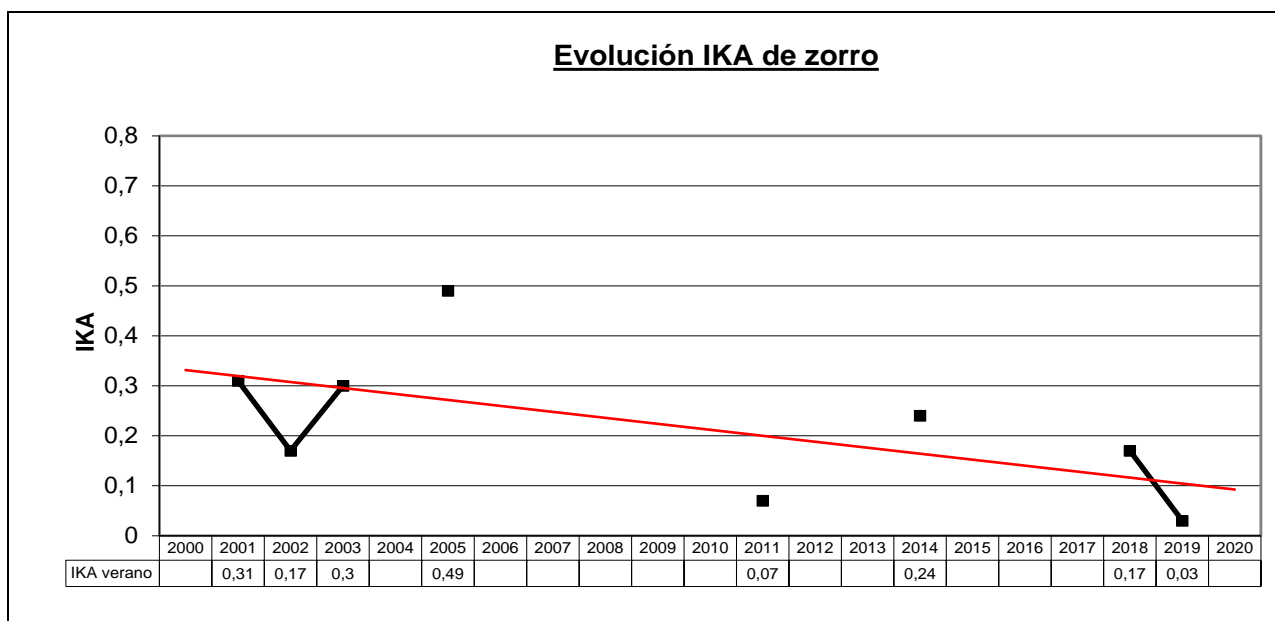
	Sí/No	Capturas	
Al salto	<input checked="" type="checkbox"/>		Métodos:
Batidas	<input checked="" type="checkbox"/>		
Esperas en madrigueras	<input type="checkbox"/>		
Otros métodos (especificar)*	<input type="checkbox"/>		

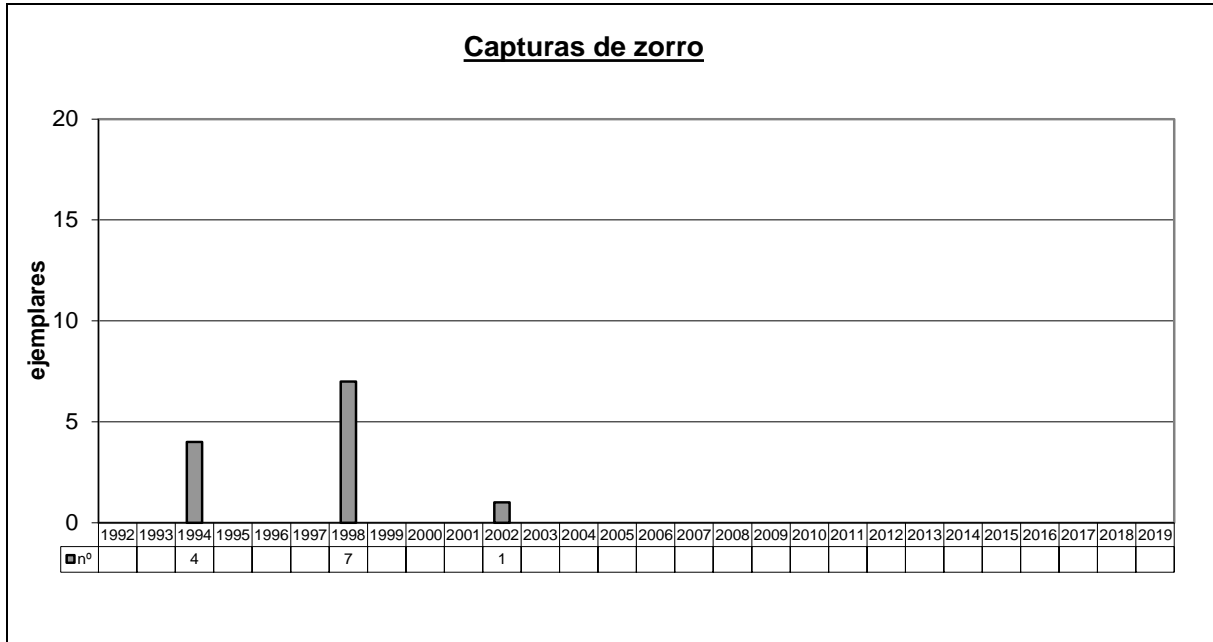
**Métodos propuestos para su control:**

	Sí/No	Período (fechas)	Observaciones
Al salto	<input checked="" type="checkbox"/>	01/09-28/02	Orden general de vedas
Batidas	<input checked="" type="checkbox"/>	01/09-28/02	Orden general de vedas
Esperas en madrigueras	<input type="checkbox"/>		
Reclamo electrónico*	<input type="checkbox"/>		
Nocturno desde vehículo*	<input type="checkbox"/>		

\* Con autorización expresa del Departamento competente en la materia.

**GRÁFICAS**





## **OBSERVACIONES**

El interés de la caza de esta especie para los adjudicatarios del coto es ocasional y de realizarse será en la modalidad al salto y durante las batidas de caza mayor en el periodo y las jornadas que se especifican en la orden general de vedas anuales de la Comunidad Foral de Navarra.

Del análisis de los escasos datos aportados no se puede inferir un estado evolución de la población. Aunque no se reflejan en las gráficas correspondientes se sabe que anualmente es abatido algún ejemplar, este control poblacional no es muy importante ya que según los testimonios de los cazadores y la observación del último dato de IKA su población es abundante.

La influencia de la población de zorros sobre las especies cinegéticas es escasa y se centra casi exclusivamente sobre la liebre. Debido a que esta especie actualmente no es objeto de aprovechamiento, no se propone la realización de medidas de control extraordinarias.

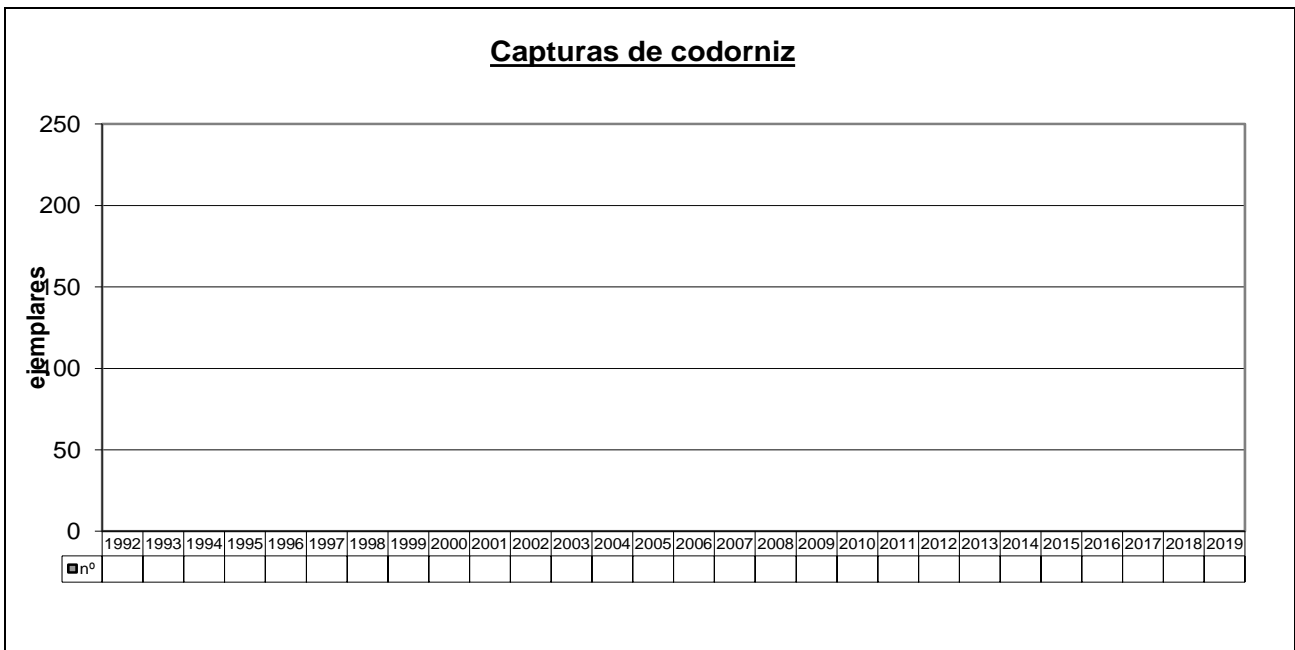
Se insta a los responsables del coto para que realicen y ofrezcan los datos de los muestreos nocturnos anuales, así como los de capturas de esta especie de una manera más diligente a fin de poder realizar un mayor control y una mejor gestión de la misma.

**CODORNIZ** (*Coturnix coturnix*)

Zona cinegética:

Número de cazadores de codorniz:

**GRÁFICAS**



**OBSERVACIONES**

La presencia de la codorniz en el acotado se puede considerar como anecdótica, localizada en pequeñas zonas de pastizales. Por ello no se propone la realización de su aprovechamiento y se le otorga el estatus de vedada.

**ÁNADE REAL** (*Anas platyrhynchos*)

Zona cinegética:

**OBSERVACIONES**

La presencia del ánade azulón en el acotado se puede considerar como anecdótica, localizada en las proximidades del río Irati y el Embalse de Irabia. Por ello no se propone la realización de su aprovechamiento y se le otorga el estatus de vedada.

**BECADA** (*Scolopax rusticola*)

Superficie útil:

Número de cazadores de becada

Especialistas	<input type="text" value="21"/>
Ocasionales	<input type="text"/>

Número de becaderos máximo (en caso de subasta, gestión directa...)

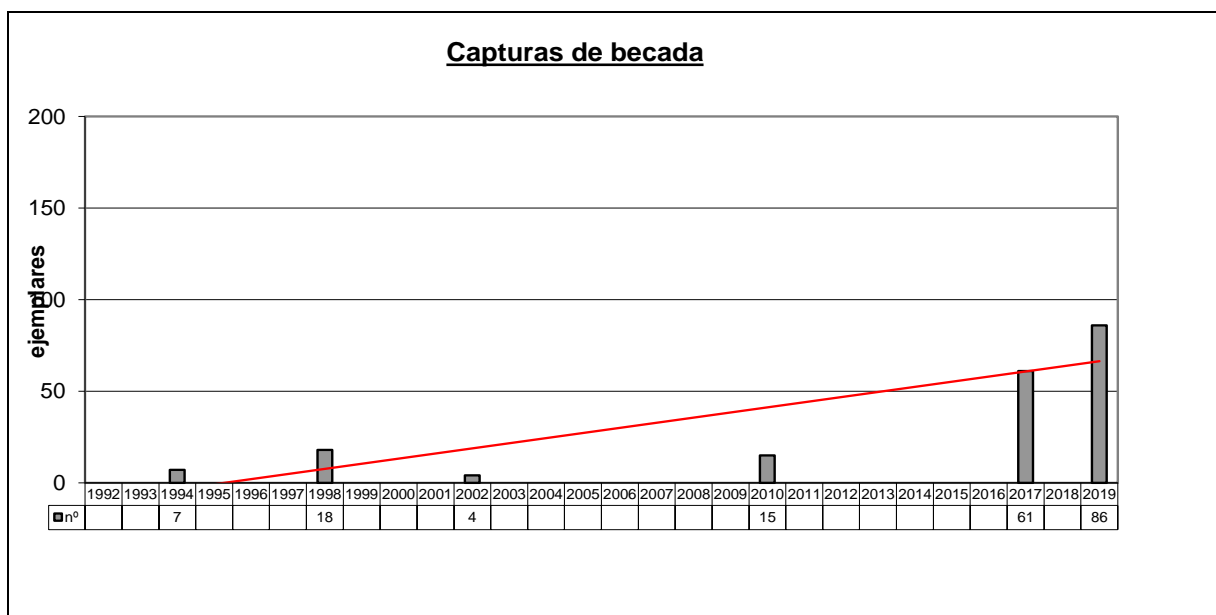
Método de control de número de becaderos:

**Compatibilidad con la caza mayor (medidas, organización, preferencia...):**

El aprovechamiento cinegético de la becada es realizado por cazadores especialistas, mediante la venta directa de tarjetas por los gestores del coto. Generalmente no suelen existir problemas en la compatibilización entre las dos modalidades, ya que se acuerdan previamente al inicio de la temporada de caza las normas que regirán sus aprovechamientos.

Como norma general el adjudicatario de la caza mayor estará obligado a informar a la Junta del Valle de Aezkoa con una semana mínimo de antelación, de las jornadas previstas de caza mayor y las zonas en las que se realizarán las batidas. Dicha información será comunicada por parte de la Junta a los cazadores de becada, y estos tendrán prohibida la caza en los resagues determinados al menos dos días antes de su realización.

**GRÁFICAS**



## **OBSERVACIONES**

Las zonas de aptitud para la becada son consideradas aquellas que cuenten con cobertura arbolada o matorrales con elevada densidad y desarrollo. Estas áreas se pueden considerar complementarias a las que se definió como potenciales para la liebre. Engloba una superficie aproximada de unas 4.091 ha.

El interés por la caza de esta especie para los adjudicatarios del coto es principal, por ello realizan un aprovechamiento con cazadores especialistas foráneos. Generalmente el número de cazadores suele ser menor de 20 para toda la superficie potencial.

De la serie de capturas analizadas, en la que faltan varios años de entrega de datos, no se pueden establecer conclusiones. Aunque se considera que la población migratoria es abundante, debido a que encuentra un hábitat muy idóneo en las diversas superficies arboladas del coto.

La capacidad de acogida del coto no se ha visto mermada ni en superficie ni en calidad del hábitat, por lo que se augura que los datos de capturas se mantengan en los valores actuales, los cuales se deben a que en los últimos 10 años se ha aumentado el esfuerzo cinegético y actualmente está estabilizado. Con las salvedades de las conocidas fluctuaciones anuales que sufre la especie.

La capacidad máxima del acotado para cazadores de esta especie se determina en 21. Establecida según la superficie potencial existente y la capacidad de acogida para esta especie de las formaciones vegetales. También teniendo en cuenta el éxito por jornada de caza y la superficie mínima necesaria para que cada cazador pueda realizar esta modalidad de forma adecuada y sin interferencias de otros cazadores.

La caza será autorizada en el periodo y las jornadas que se especifican en la orden general de vedas anuales de la Comunidad Foral de Navarra y teniendo en cuenta el criterio y decisiones sobre suspensiones en periodos y zonas que se dicten para la compatibilización con la cuadrilla de caza mayor.

Los responsables del coto deben articular un sistema adecuado de control del esfuerzo y los resultados. Mediante la utilización de tarjetas de caza que se completan en cada jornada. De esta manera podrán entregar los datos de capturas para poder realizar un mayor control y una mejor gestión de la misma.

## CAZA MAYOR

### MODALIDADES DE CAZA PREVISTAS

Especie	Batidas	Monterías	Esperas nocturnas		Recechos		Aguardos
			Arma de fuego	Arco	Arma de fuego	Arco	Arco
Jabalí	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Corzo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ciervo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Gamo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

### CUADRILLA(S) AUTORIZADA(S) PARA LA CAZA MAYOR\*

<b>Nombre de la cuadrilla 1</b>	Los Mozolos	Nº componentes	50	Nº de perros	30
<b>Datos del director de cacería: representante de la cuadrilla</b>					
Nombre**	Luis Santiago Martínez Toni	D.N.I./N.I.F.	29153428-P		
Domicilio	Calle o plaza San Pedro		Nº	Piso	
	C.P. 31692	Localidad Abaurrea Alta	Provincia Navarra		
Contacto	Teléfono 636005425	FAX	Correo electrónico eusebiosalon@gmail.com		

#### **Datos del Auxiliar, a efectos de registro en la aplicación de la Libreta del Cazador**

Nombre**	David Sanzberro Zaldain	D.N.I./N.I.F.	44636807-V		
----------	-------------------------	---------------	------------	--	--

<b>Nombre de la cuadrilla 2</b>		Nº componentes		Nº de perros	
<b>Datos del director de cacería: representante de la cuadrilla</b>					
Nombre**		D.N.I./N.I.F.			
Domicilio	Calle o plaza		Nº	Piso	
	C.P.	Localidad	Provincia		
Contacto	Teléfono	FAX	Correo electrónico		

#### **Datos del Auxiliar, a efectos de registro en la aplicación de la Libreta del Cazador**

Nombre**		D.N.I./N.I.F.			
----------	--	---------------	--	--	--

\*Se podrán modificar los datos de las cuadrillas o la inclusión de nuevas cuadrillas mediante notificación escrita del titular de la gestión a la Sección del Departamento competente en la materia.

En caso de designar otra persona diferente al Jefe de Cuadrilla para anotar la información en la Aplicación de las Libretas de Caza Mayor, que puede ser el Auxiliar o el Guarda, añadir el Nombre, 2 apellidos y el DNI debajo de la cuadrilla

\*\*NOMBRE Y 2 APELLIDOS



## RELACIÓN DE MANCHAS DE RESAQUES PARA LA MODALIDAD DE BATIDA

Código	Nombre resaque	Superficie	Código	Nombre resaque	Superficie
RQ1	NABALA, PINOS TXUTXURRIETA, ITG	671,0 Ha.	RQ6	MOZOLO TXIKI	199,0 Ha.
RQ2	LASARTEA	415,0 Ha.	RQ7	PACO DEL SANTO, LOMA SIDRATEA	167,0 Ha.
RQ3	MURUKOA, ITOLAZ	492,0 Ha.	RQ8	ARITXELAZ	236,0 Ha.
RQ4	MENDILATZ, JARAL AZPEGUI, PEÑASCAL DE MENDILAZ, BOJERAL ORION	699,0 Ha.	RQ9	IRON, SIDRAN, SARIOZAR	409,0 Ha.
RQ5	MOZOLO HAUNDI	320,0 Ha.	RQ10	GIBELEA Y ABODI	586,0 Ha.
				<b>Número total resaques</b>	<b>10</b>
				<b>Total superficie</b>	<b>4.194,0 Ha.</b>
				<b>Superf. media resaque</b>	<b>419,40 Ha.</b>

## COMPATIBILIDAD CON USO PÚBLICO

Históricamente la realización de las batidas en toda la superficie que ocupa el coto no ha supuesto incompatibilidad alguna con el uso público de estos terrenos y se espera que en el futuro continúe igual. Así mismo los responsables de las cuadrillas de caza deben cumplir y observar toda la normativa al respecto de la prevención de accidentes.

Los usos del monte que pueden verse afectados por la práctica cinegética son el uso público y la ganadería, por lo tanto, estos tendrán determinaciones específicas.

- Turismo: los festivos 12 de octubre, puente foral (3 de diciembre), todos los santos (1 de noviembre) y los puentes que puedan derivar de dichas fechas quedará prohibida la caza que implique el uso de la pista del pantano y la pista de Azpegi, ya que en la misma se concentran un gran número de visitantes.

- Ganadería: Como requisito para la caza en Nabala y Abodi en los meses de octubre y noviembre, se establecerá la obligación de establecimiento de un calendario mediante el cual se avisará a los ganaderos de los días previstos de caza, para evitar posibles problemas entre perros y ganado ovino sobre todo.

- Además de lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento de Caza y Pesca (D.F. 48/2007) respecto a la seguridad en la caza, las señales que advierten la realización de batidas deberán ser colocadas también en los senderos o itinerarios balizados para paseantes, cuando estos atraviesen o discurran en la zona donde se va a llevar a cabo la batida.

- Debe articularse un sistema de comunicación entre la sociedad local de cazadores, la Junta del Valle, los encargados del punto de información de visitantes y los guardas de Monte Aezkoa, avisando con antelación suficiente las jornadas y zonas de batida previstas, de manera que se pueda avisar y reconducir a los visitantes y evitar también la coincidencia con excursiones organizadas.

- En las batidas que se realicen desde el inicio de la caza y al menos hasta el 13 de diciembre puede ser conveniente la presencia de un guarda, durante el transcurso de la batida, en el acceso principal de la zona de resaque para evitar el acercamiento de paseantes.

**JABALÍ** (*Sus scrofa*)

Superficie útil: **4.091 Ha.**

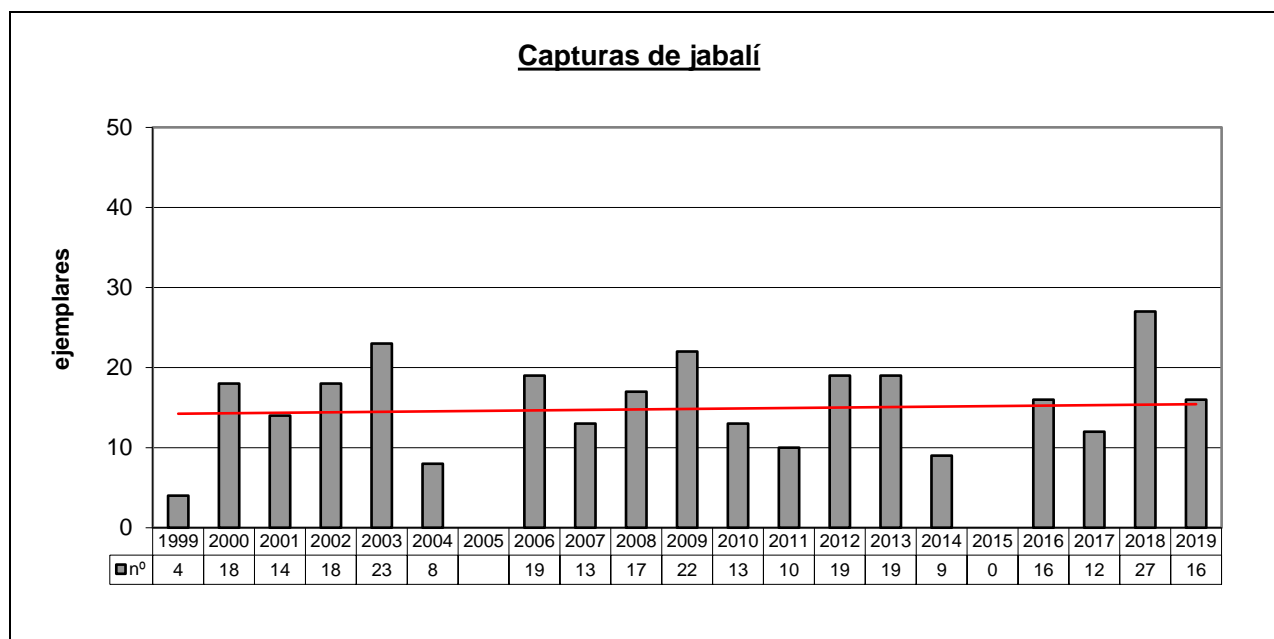
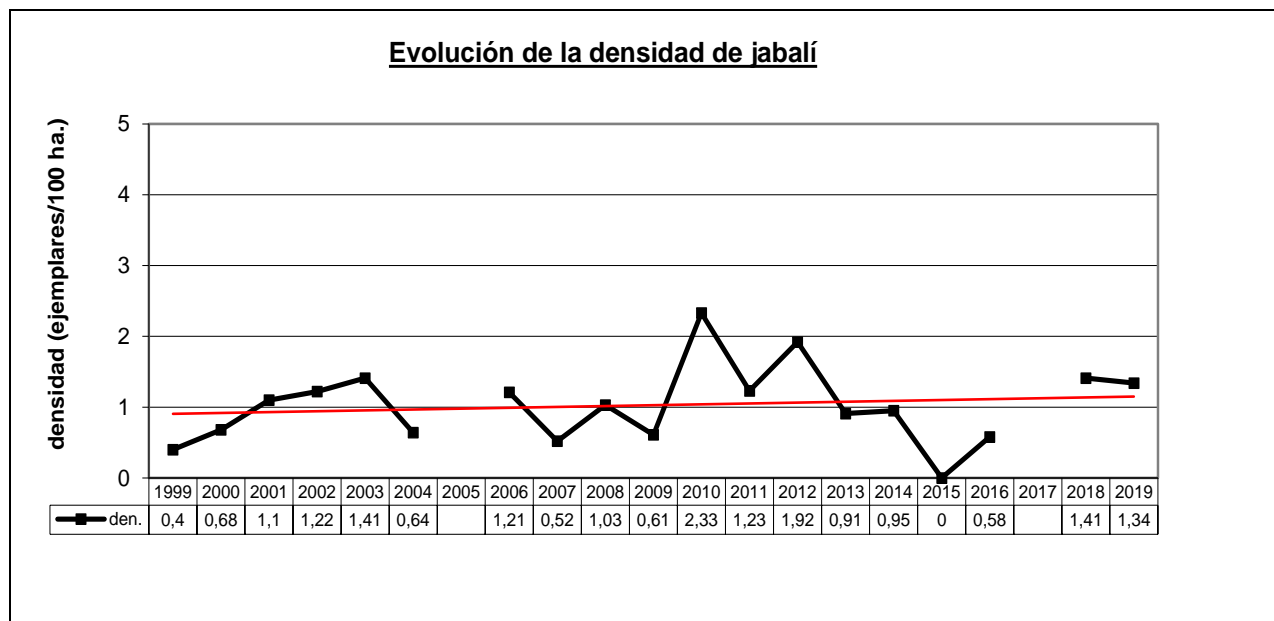
Densidad (jabalís/100 Ha.): **1,34**

Temporada: **2019/2020**

IKA verano: **0.03**

Fecha: **13 – 14/08/2019**

**GRÁFICAS**



## OBSERVACIONES

El jabalí en el acotado NA-10.418 de Aezkoa, no constituye la especie reina de la caza mayor, aunque su importancia es principal. El objetivo de la gestión se determina en el aprovechamiento racional de esta especie cinegética, así como su control de población en unos niveles aceptables para no influir negativamente en su entorno.

Inicialmente cabe comentar los valores de densidad expresados en la gráfica, realizada con los datos aportados por la cuadrilla a través de las libretas de batidas. Se puede determinar una tendencia de la población a establecerse en torno a un ejemplar por cada 100 hectáreas. Estos datos se han calculado según la determinación de resaques expuesta en esta planificación, que es similar a la anterior realizada en 2015.

Los datos correspondientes a las últimas temporadas, exceptuando la falta de datos de 2015, son muy similares a esta media. La interpretación de estos datos, sugiere que la población es estable y acorde a la capacidad de acogida del hábitat.

En la actualidad el nivel de daños es estable y bajo, por lo que no suponen una fuente de conflictos para los gestores del coto. Estos daños generalmente no son tasados.

En cuanto al aprovechamiento cinegético de esta especie, cabe comentar que se realiza desde el año 2016 mediante la participación de la cuadrilla de caza local. En la actualidad la propuesta de los gestores es que la cuadrilla de caza local sea la única que realice el aprovechamiento del conjunto de la caza mayor.

## FICHA GENERAL DE DAÑOS DE JABALÍ

### Antecedentes de daños

Cultivos afectados,  
según orden de  
importancia:

**Pastizales y prados**

Zonas de riesgo:

**Nabala y entrono de Larraun**

Valoración de los  
daños de los últimos  
años:

**No se realiza valoración de los daños**

Medidas realizadas  
en los últimos años:

**Caza en temporada**

### Actuaciones para la gestión de los daños

Medidas previstas  
durante la vigencia  
del POC:

**Caza en temporada**

**CORZO** (*Capreolus capreolus*)

Superficie útil	4812 Ha.		
Densidad actual	1,62 corzos/100 Ha.	Temporada:	2019/2020
Densidad zona	2,72 corzos/100 Ha.		
IKA verano	0,03	Fechas de muestreo	13 - 14/08/2019
Población presente	78 corzos		
Densidad potencial	4,00 corzos/100 Ha.		
Población potencial	192 corzos		

Tabla de extracción total (Caza en batida/montería y rececho)						
CORZO/ Temporada	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Machos	6	6	6	7	7	7
Hembras	6	6	6	7	7	7
Crías	6	6	6	7	7	7
CUPO	18	18	18	21	21	21

\*En caso de cupos sin distinción por sexo o edad rellenar tan sólo la casilla de "CUPO"

**Caza en otoño/invierno**

Capturas previstas durante el vigente plan:

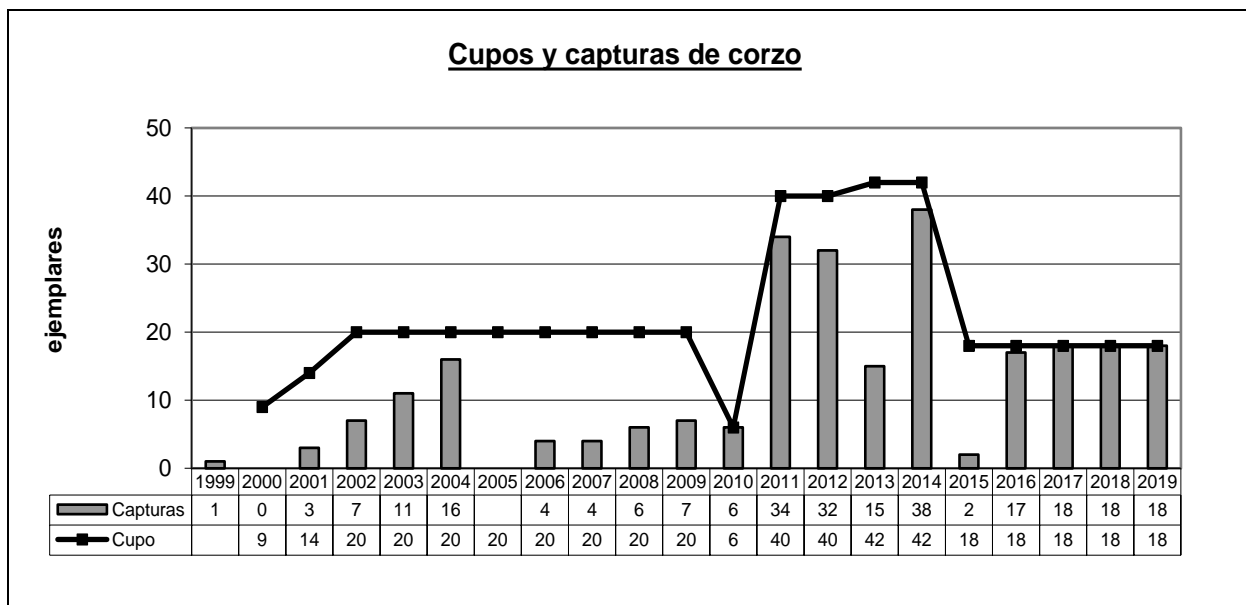
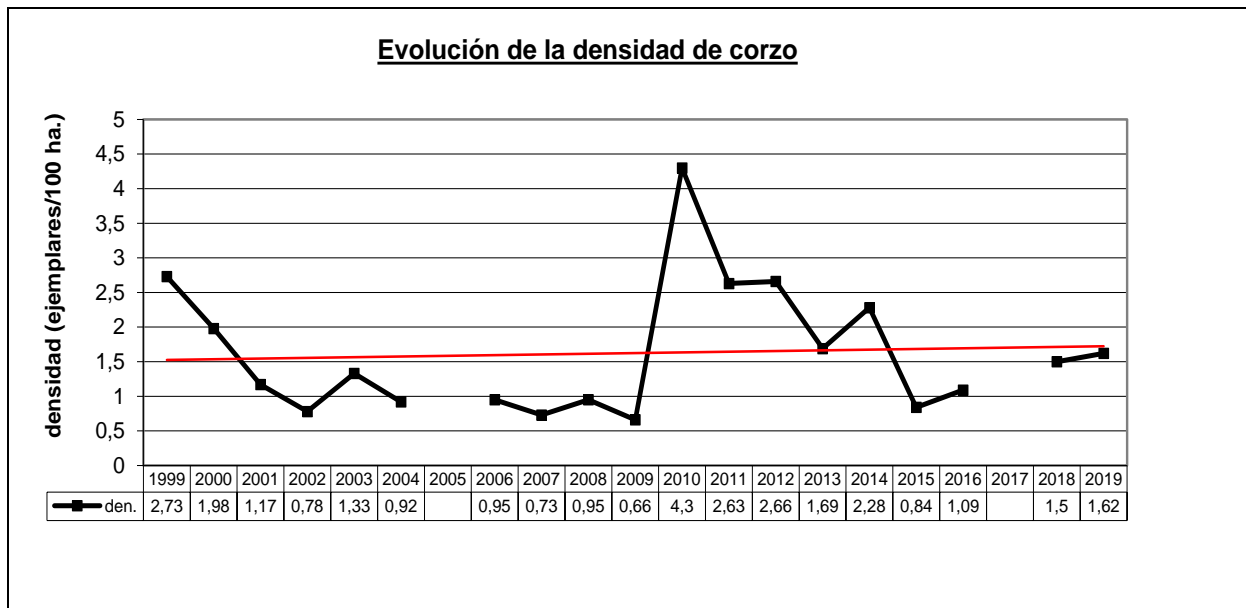
CORZO/ Temporada	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Machos	5	5	6	6	6
Hembras	6	6	7	7	7
Crías	6	6	7	7	7
CUPO	17	17	20	20	20

**Caza de machos a rececho en primavera/verano**

Precintos reservados para la modalidad de rececho en primavera/verano previstos durante el vigente plan:

CORZO/ Temporada	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
CUPO de Macho	1	1	1	1	1

**GRÁFICAS**



## OBSERVACIONES

El corzo en el acotado NA-10.418 de Aezkoa, aunque está considerado como especie principal, está siempre supeditada su caza a lo que se disponga en las batidas de ciervo. También es remarcable al aumento del interés por practicar la caza en rececho de esta especie.

El objetivo de la gestión, se determina en el aprovechamiento racional de esta especie cinegética, así como su control de población en unos niveles aceptables para no influir negativamente en su entorno.

Del análisis de la gráfica de densidades se puede determinar que la especie tiende a establecerse en unas densidades próximas a 1.5 corzos por cada 100 hectáreas. Aunque en anteriores planificaciones (previo a 2015) existen datos que muestran una tendencia negativa de la población estos deben manejarse con cautela debido a que pueden ser fruto de la modificación de la superficie de los resaques.

Los datos correspondientes a las dos últimas temporadas son muy próximos a este valor medio, habiendo utilizado en este último periodo (2015-2019) las superficies de resaques contempladas en esta planificación, debido a que las densidades de ungulados que se obtienen son más acordes a la capacidad del medio y a las observaciones realizadas.

Del análisis de los datos de las batidas de los últimos años, se observa que se completan anualmente los cupos de esta especie, en parte debido a que existe una densidad adecuada de esta especie. Por lo tanto, se establece un ligero aumento del cupo de caza para adecuarlo a la situación actual de la población.

Este cupo se determina para la primera temporada de vigencia del documento de planificación. Anualmente podrá ser revisado en función de los datos obtenidos durante el ejercicio de la caza. Ya que la influencia en la mortalidad natural debida a la no sucesión de periodos excepcionales de climatología adversa (grandes nevadas) o los partos múltiples podrá facilitar un aumento de la población.

Se insta a los responsables del coto para que realicen y ofrezcan los datos de los avistamientos en batida de esta especie de una manera más diligente. Así como a que contabilicen los posibles casos de afecciones sanitarias, como los oéstridos de los corzos (*Cephenemyia stimulator*) que observen, a fin de poder realizar un mayor control y una mejor gestión de la población.

**CIERVO** (*Cervus elaphus*)

Superficie útil	4.812 Ha.		
Densidad actual	3,02 ciervos/100 Ha.	Temporada:	2019/2020
Densidad zona	4,33 ciervos/100 Ha.		
IKA verano	1,1	Fecha de muestreo	13 - 14/08/2019
Población presente	145 ciervos		
Densidad potencial	2 ciervos/100 Ha.		
Población potencial	96 ciervos		

Tabla de extracción total (Caza en batida/montería y rececho)						
CIERVO/ Temporada	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Machos	8	11	11	11	11	11
Hembras	8	11	11	11	11	11
Crías	8	11	11	11	11	11
CUPO	24	33	33	33	33	33

\*En caso de cupos sin distinción por sexo o edad rellenar tan sólo la casilla de "CUPO"

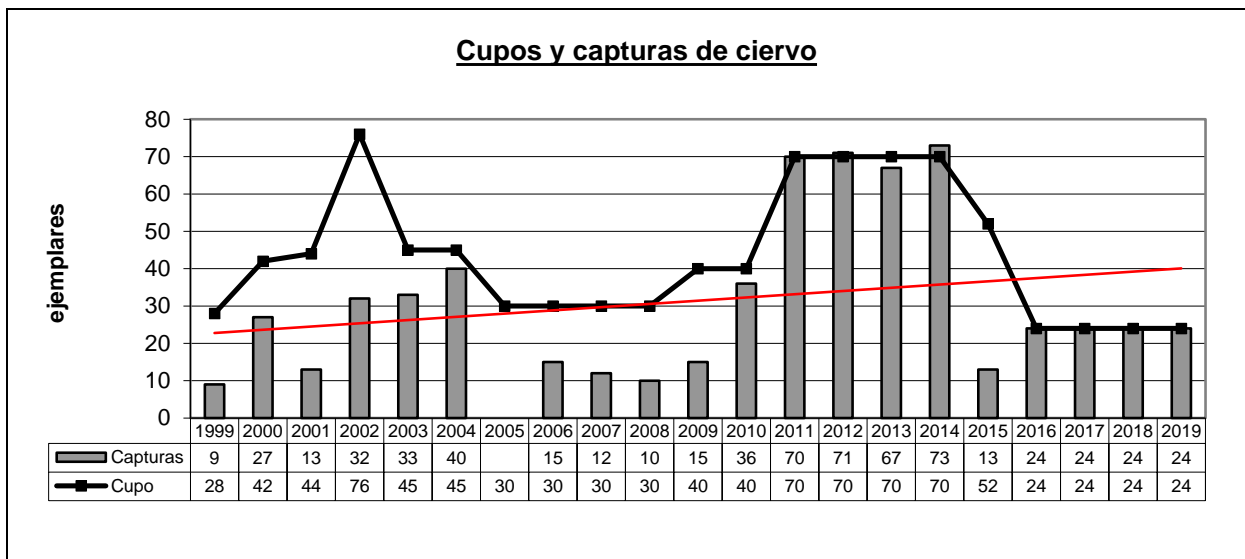
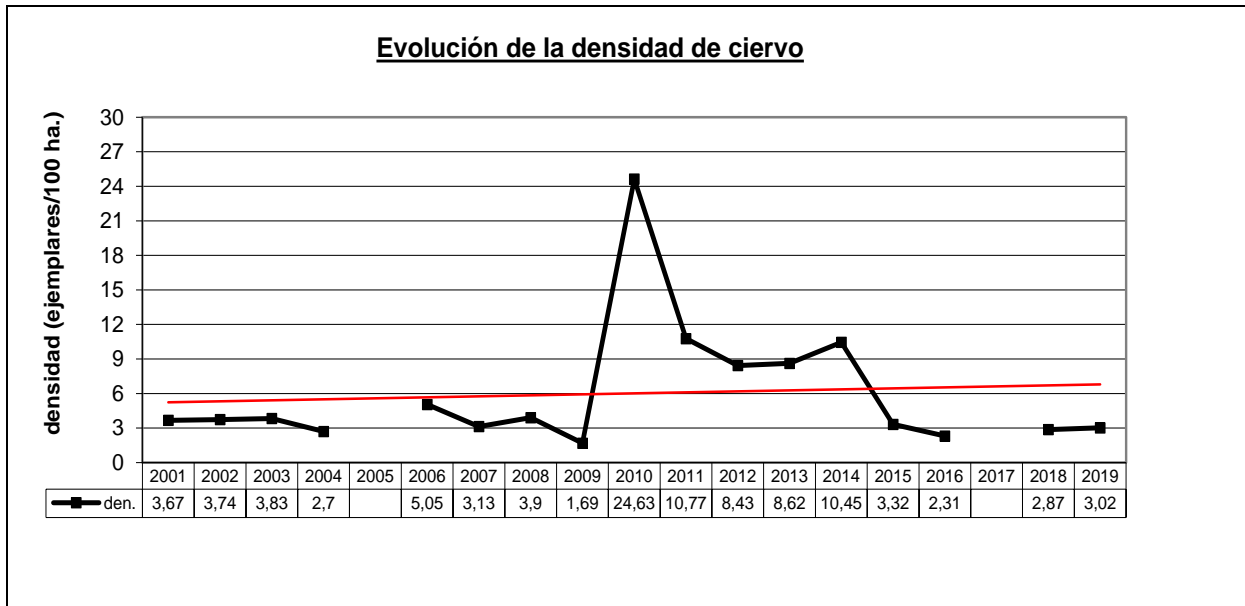
**Caza en batida / montería**

Capturas previstas durante el vigente plan:

CIERVO/ Temporada	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025
Machos	11	11	11	11	11
Hembras	11	11	11	11	11
Crías	11	11	11	11	11
CUPO	33	33	33	33	33



**GRÁFICAS**



## **OBSERVACIONES**

El ciervo en el acotado NA-10.418 de Aezkoa, está considerado como la especie reina de la caza mayor. Siendo la especie que determina la planificación y desarrollo de las batidas.

El objetivo de la gestión, se determina en el aprovechamiento racional de esta especie cinegética, así como su control de población en unos niveles aceptables para no influir negativamente en su entorno.

Del análisis de la gráfica de densidades se puede determinar que la especie tiende a establecerse en unas densidades próximas a 3 ciervos cada 100 hectáreas. Aunque existen datos que muestran una tendencia negativa de la población tras el año 2015 estos deben manejarse con cautela debido a que pueden ser fruto de la modificación de la superficie de los resaques.

Los datos correspondientes a las dos últimas temporadas son muy próximos a este valor medio, habiendo utilizado en este último periodo (2015-2019) las superficies de resaques contempladas en esta planificación, debido a que las densidades de ungulados que se obtienen son más acordes a la capacidad del medio y a las observaciones realizadas.

Del análisis de los datos de las batidas se observa que se completan los cupos de esta especie en solo 9 jornadas de caza. Lo que parece indicar que las poblaciones de estos ungulados son suficientes para soportar este nivel de aprovechamiento. Por lo tanto, se establece un ligero aumento del cupo de caza para adecuarlo a la situación actual de la población, no superando en esta planificación la extracción del 20% de la población presente.

Este cupo se determina para la primera temporada de vigencia del documento de planificación. A partir de la misma podrá ser revisado anualmente en función de los datos obtenidos durante el ejercicio de la caza. Ya que la no sucesión de periodos excepcionales de climatología adversa podrá facilitar una recuperación de la población.

Se insta a los responsables del coto para que realicen y ofrezcan los datos de los avistamientos en batida de esta especie de una manera más diligente. Adecuando las observaciones de animales a las superficies batidas, a fin de poder realizar un mayor control y una mejor gestión de la población.

## FICHA GENERAL DE DAÑOS DE OTRAS ESPECIES

### Antecedentes de daños

Especie:

**Ciervo y corzo**

Daños a cultivos agrícolas, forestales, según orden de importancia

**Plantaciones forestales de Larix sp., repoblación realizada en 2014, la mayor afección se observa en primavera.**

Zonas de riesgo:

**Replantaciones realizadas en Nabala**

Valoración de los daños de los últimos años:

**No se ha realizado valoración de los daños**

Medidas realizadas en los últimos años:

**Protección de las plantas mediante tubos y caza en temporada. Las protecciones instaladas han consiguiendo que la repoblación vaya alcanzando un desarrollo suficiente para considerarse apropiado.**

### Actuaciones para la gestión de los daños

Medidas previstas durante la vigencia del POC:

**Caza en temporada según lo determinado en la Orden de Vedas de la Comunidad Foral de Navarra.**

## PROGRAMA DE MEJORA DEL HÁBITAT

### TABLA DE ACTUACIONES REALIZADAS A LO LARGO DEL ÚLTIMO POC

Año	Medida (tipo de actuación, características, etc.)	Zonas	Presupuesto invertido
	No se han realizado actuaciones de mejora de hábitats		
		<b>Total</b>	<b>0 €</b>

### TABLA DE ACTUACIONES NECESARIAS EN EL COTO

Medidas (tipo de actuación)	Zonas	Objetivo
Abonado de pastos	Varias (Determinadas en cartografía)	<b>Mejora bromatológica</b>
Plantación especies fruticasas	Varias (Determinadas en cartografía)	<b>Aumento oferta trófica</b>

**TABLA DE ACTUACIONES PREVISTAS (\*)**

Medida	Detalle	Zonas	Año					€ aprox.
			2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Puntos de agua</b>								
Balsas								
Bebederos								
<b>Siembras</b>								
Alimentación y refugio								
Disuasorias de daños								
<b>Bandas en parcelas agrícolas</b>								
Bandas de cereal sin cosechar								
Bandas sin cultivar								
<b>Creación y mantenimiento de zonas abiertas. Desbroces de matorral</b>								
Alimentación								
Prevención de daños								
Recuperación de antiguas parcelas								
Abonados	Abonado de pastizales naturales	Varias	x				6.000 €	
<b>Manejo y mejora de masa forestal</b>								
Plantación de diversificación	Plantación especies fruticasas	Varias		x			8.000 €	
Desbroces arbustivos								
Clareos y/o podas								
<b>Plantaciones</b>								
Lineales (setos, barrancos,...)								
Boquetes o pequeñas manchas								
Entornos de puntos de agua								
Fruticasas								
<b>Cercados</b>								
Cercados protectores								
Cierres ganaderos								
<b>Otros:</b>								
Especificar:								
<b>Total medidas</b>		<b>2</b>	<b>Total</b>			<b>14.000 €</b>		

(\*) La inclusión y descripción de las actuaciones previstas en el Plan de Ordenación Cinegética no implica su autorización. Es obligatorio tramitar su solicitud con la correspondiente memoria ante el Departamento competente en la materia.

## ZONAS DE USOS DETERMINADOS

### RESERVAS Y REFUGIOS

#### RESERVAS

Código	Nombre de la reserva	Objetivo	Hábitat - usos	Superficie (Ha.)	% coto
RS01	MENDIZAR	LIEBRE	PASTIZALES	460	7,2%
RS02	URKULU	LIEBRE	PASTIZALES	352	5,5%
2		<b>TOTAL</b>		<b>812</b>	<b>12,7%</b>
<b>Superficie obligatoria reserva</b>				<b>770 Ha.</b>	<b>12%</b>

#### SUMA RESERVAS Y REFUGIOS

Figura	Superficie (Ha.)	% coto
Reservas	812 Ha.	12,7%
Refugios	0 Ha.	0,0%
	<b>812 Ha.</b>	<b>12,7%</b>

## APARCAMIENTOS

Código	Nombre aparcamiento / paraje	Coord. X	Coord. Y
AP01	JOALEGIETA	638.846,00	4.762.333,00
AP02	NABALA	640.490,00	4.762.366,00
AP03	ETXIKAR	640.574,00	4.761.559,00
AP04	COLLADO DE AZPEGI	644.585,00	4.765.924,00
AP05	REFUGIO DE AZPEGI	644.124,00	4.764.858,00
AP06	FABRICA DE ARMAS	644.427,00	4.763.407,00
AP07	ORIÓN	647.035,00	4.763.475,00
AP08	EGURGIO	651.363,00	4.763.617,00
AP09	MOZOLO	649.537,00	4.762.656,00
AP10	SARIOZAR	648.215,00	4.761.822,00
AP11	EMBLASE DE IRABIA	649.467,00	4.761.519,00
AP12	GIBELEA	647.166,00	4.759.388,00
<b>Número total de puntos</b>		<b>12</b>	

## OBSERVACIONES

La reserva de Mendizar Incluye 460 hectáreas, que presentan buenas aptitudes para las especies de caza menor como la liebre, siendo la finalidad de su demarcación la de servir como refugio a esta. Esta reserva coincide en la totalidad de su superficie con la ZEC-ZEPA B-126 Roncesvalles-Selva de Irati y parte de la Reserva Natural RN-6 de Mendilatz.

La reserva de Urkulu de 352 ha, se encuentra en el límite oeste del acotado y toda su superficie está incluida en la ZEC-ZEPA B-126 Roncesvalles-Selva de Irati. Incluye superficies desarboladas de pastos y matorral con elevada potencialidad para la liebre, que es el objeto de su establecimiento.

La localización de aparcamientos incluye los definidos por las ordenanzas respectivas de la Junta del Valle de Aezkoa para uso general, así como otros determinados para el correcto acceso a las zonas de batidas de caza mayor y a los frentes palomeros. En cuanto a su uso, se deberá estar a los dispuesto por la Junta mediante dichas ordenanzas o determinaciones específicas para los cazadores.

## VIGILANCIA

Número de guardas contratados

Número de horas de guarda contratadas anualmente en materia cinegética

Gastos previstos por año

### Datos del guarda(s)

Nombre	<input type="text"/>	D.N.I./N.I.F.	<input type="text"/>
Domicilio	Calle o plaza	Nº	Piso
	C.P.	Localidad	Provincia
Contacto	Teléfono	FAX	Correo electrónico
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### OBSERVACIONES

**Actualmente el acotado no dispone de guarda y solo se prevé su contratación se si dan las circunstancias que lo hagan necesario. La vigilancia en el coto se realizará según lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Foral 17/2005 de 22 de diciembre, de caza y pesca de Navarra. En todo caso, será necesario que el coto cuente con un sistema de guarderío de caza para llevar a cabo las siguientes actuaciones:**

- a) Manejo de poblaciones, incluyendo sueltas, repoblaciones y translocaciones. En todo caso, cuando se haya autorizado una repoblación de especies cinegéticas, durante el tiempo que la caza de esas especies esté vedada y el acotado permita la caza de otras especies.
- b) Caza a rececho de ciervo.
- d) Controles anuales de poblaciones.
- e) Cuando, como consecuencia de una gestión deficiente o por colocación de venenos y cebos envenenados o el uso de sustancias tóxicas prohibidas por la legislación vigente, se hubiera producido el cierre total o parcial del acotado en cumplimiento de expediente administrativo, penal o medida cautelar. En este caso, la presencia del guarda de caza se prolongará hasta el final de la primera temporada efectiva de caza en el acotado.
- f) Ejecución de las autorizaciones excepcionales de caza, tanto por utilizar métodos contemplados en el artículo 39 como por realizarse fuera de la temporada ordinaria de caza, incluidas las esperas nocturnas de jabalí.
- g) Aquellas otras que puedan desarrollarse reglamentariamente.



## APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, RED NATURA 2000 (LIC, ZEC Y ZEPa) Y ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE (APFS)

### Listado de espacios o áreas

Nombre del espacio o área	Figura de protección	Código
Mendilaz	Reserva Natural (RN)	RN-6
Roncesvalles - Selva de Irati	Zona de Especial Conservación (ZEC)	ES0000126

### Nombre del espacio o área: Mendilaz RN-6

Figura(s) de protección

Reserva Natural (RN)

### Aprovechamiento cinegético

Especie	Modalidad	Fecha inicio	Fecha final	Zona
Jabalí	En batida	Orden veda	Orden veda	En zona perimetral, excepto interior reserva
Corzo	En batida	Orden veda	Orden veda	En zona perimetral, excepto interior reserva
Ciervo	En batida	Orden veda	Orden veda	En zona perimetral, excepto interior reserva
Zorro	En batida	Orden veda	Orden veda	En zona perimetral, excepto interior reserva
Becada	Al salto	Orden veda	Orden veda	En zona perimetral, excepto interior reserva

### Observaciones

La realización de batidas de caza mayor y la caza de becada, no afecta a la superficie contemplada como Reserva Natural, en la zona perimetral de la misma si se realizará el aprovechamiento cinegético de ungulados silvestres y becada. Lo que no conlleva interferencia con los objetivos de declaración de la misma.

### Gestión de daños

Especie	Localización		Época de actuación	Métodos de actuación (previa autorización del Departamento competente.)
	Dentro	Fuera		
Jabalí	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Orden de vedas	Batidas

**Nombre del espacio o área: Roncesvalles - Selva de Irati ES0000126**

Figura(s) de protección

Zona de Especial Conservación (ZEC)

**Aprovechamiento cinegético**

Especie	Modalidad	Fecha inicio	Fecha final	Zona
Jabalí	En batida	Orden veda	Orden veda	En toda su superficie, excepto reservas
Corzo	En batida	Orden veda	Orden veda	En toda su superficie, excepto reservas
Ciervo	En batida	Orden veda	Orden veda	En toda su superficie, excepto reservas
Zorro	En batida	Orden veda	Orden veda	En toda su superficie, excepto reservas
Becada	Al salto	Orden veda	Orden veda	En toda su superficie, excepto reservas
Paloma	Desde puesto	Orden veda	Orden veda	En los frentes palomeros
Malviz	Desde puesto	Orden veda	Orden veda	En los frentes palomeros

**Observaciones**

Esta ZEC-ZEPA Incluye todos los terrenos anteriormente incluidos en la APFS de similar nombre, que actualmente queda en desuso. Este espacio protegido fue declarado para conservar falconiformes rupícolas y forestales, así como pícidos y quirópteros.

La normativa no señala que deba limitarse la actividad cinegética, ya esta no interfiere en la reproducción de las aves o mamíferos citados. Así mismo las zonas más sensibles de este espacio están incluidas dentro de la zona de reserva del coto y también en las de refugio, con las limitaciones que ello conlleva la protección que se realiza de estos espacios y su fauna clave es adecuada.

**Gestión de daños**

Especie	Localización		Época de actuación	Métodos de actuación (previa autorización del Departamento competente.)
	Dentro	Fuera		
Jabalí	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden vedas	Batidas de caza mayor
Corzo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden vedas	Batidas de caza mayor
Ciervo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden vedas	Batidas de caza mayor

## PROGRAMA ECONÓMICO

### BALANCE ECONÓMICO ÚLTIMA TEMPORADA (2019-2020): Ingresos y gastos desglosados

Concepto		Importe
<b>INGRESOS</b>		
Venta tarjetas becada		12.540,00 €
Adjudicación caza mayor		5.169,81 €
Subasta palomeras		0,00 €
<b>Subtotal ingresos</b>		<b>17.709,81 €</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>Subtotal gastos</b>		<b>0,00 €</b>
<b>Temporada</b>	<b>Saldo</b>	<b>17.709,81 €</b>

### Ingresos desglosados por cuotas\*

\*Solo para adjudicación directa de todo el aprovechamiento y gestión directa por el titular del coto.  
 (Por cuotas y otros conceptos en el año o temporada apuntado)

Tipo de tarjeta	Número	Cuota	Ingresos
Becada	19	660 €	12.540 €
Sociedad local	1	5.170 €	5.170 €
			0 €
<b>Cazadores</b>	<b>20</b>	<b>Total</b>	<b>17.710 €</b>

### Subvenciones recibidas

Tipo	2015	2016	2017	2018	2019	Subtotal
Guarda de caza						0,00 €
Indemnizaciones						0,00 €
Mejoras y prevención						0,00 €
Realización POC (anteriores)						0,00 €
Otros						0,00 €
<b>Total</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**BALANCE ECONÓMICO PREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAN**

Concepto	Temporada									
	2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024		2024-2025	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
<b>INGRESOS</b>										
Cuotas socios (si sociedad)										
Ingresos adjudicación (si titular)	5.240		5.240		5.240		5.240		5.240	
Ingreso tarjetas (si GD titular)	12.000		12.000		12.000		12.000		12.000	
Ingreso subastas (si titular)	2.000		2.000		2.000		2.000		2.000	
Tarjetas por daños										
Otros (especificar)										
<b>GASTOS</b>										
Importe adjudicación (si sociedad)										
Inversión mejoras y prevención		6.000		8.000						
Contrato guarda		1.000		1.000		1.000		1.000		1.000
Elaboración POC		2.200								
Técnico (seguimiento)		300		300		300		300		300
Seguros										
Gastos materiales (tablillas, anda)										
Gastos varios (oficina, teléfono...)		250		250		250		250		250
Otros (arreglo palomeras)		1.000								
subtotal	19240 €	10750 €	19240 €	9550 €	19240 €	1550 €	19240 €	1550 €	19240 €	1550 €
<b>balance</b>	<b>8.490 €</b>		<b>9.690 €</b>		<b>17.690 €</b>		<b>17.690 €</b>		<b>17.690 €</b>	

**OBSERVACIONES**

El balance económico se ha realizado con los importes previstos en la adjudicación directa de la caza mayor a la sociedad local de cazadores y una continuidad en el número de tarjetas de becada y su importe. Así mismo no se ha considerado importe alguno por la subasta de los puestos de paloma de Gibelea, ya que no han sido vendidos en los últimos años,

Además se incluyen los gastos estimados para la realización de las actividades propuestas para mejora del hábitat, prevención de daños y arreglo de palomeras. También se ha contemplado en el balance la posibilidad de gasto derivada de la contratación de un guarda de caza para determinadas batidas y muestreos.

La diferencia de cuantía en gastos e ingresos en el primer año con respecto a los posteriores se debe a la inclusión de los costes derivados de las medidas de mejora y a los de redacción del Plan de Ordenación Cinegética.

Estos condicionantes, así como las futuras variaciones en nivel de gasto y obtención de ingresos hacen que este balance sea una estimación de la posible evolución económica del coto.

Fecha (actualizada en cada entrega)

**29/07/2020**

En cumplimiento de lo establecido en el *Artículo 30, punto h), del Decreto Foral 48/2007*:

- El técnico firmante asume la responsabilidad de la veracidad de los datos incluidos en el presente Plan de Ordenación Cinegética.
- El titular de la gestión acepta el contenido del documento.

El/La titular de la Gestión Cinegética

El/La técnico/a




Nombre: **Karlos Bueno Reka**

Nombre: **Eduardo Montero Eseverri**

## ANEXOS

- Anexo 1: Resolución 511E/2020 de constitución de coto.
- Anexo 2: Informe frentes palomeros.

## CARTOGRAFÍA

- Plano 1: limite acotado (topográfico)
- Plano 2 limite acotado (ortofoto)
- Plano 3 frente palomero
- Plano 3.1 Detalle frentes Loigorri y Eskanda
- Plano 3.2 Detalle frentes Uztarri y Gibelea
- Plano 3.3 Detalle frente Azpegi
- Plano 3.4 Detalle frente Nabala
- Plano 4 Recorridos nocturnos (IKAn)
- Plano 5 Potencialidad liebre
- Plano 6 Potencialidad becada
- Plano 7 Caza mayor
- Plano 8 Resaques caza mayor
- Plano 9 Mejora hábitats
- Plano 10 Protección y aparcamientos
- Plano 10.1 Detalle Reserva Mendilaz
- Plano 10.2 Detalle Reserva Urkulu
- Plano 11 Espacios Naturales Protegidos



## FICHAS DE MUESTREO CUMPLIMENTADAS EN LA ELABORACIÓN DEL POC

En este apartado se incluirán las fichas de campo con los resultados de los muestreos realizados para la elaboración del POC.

### Resumen Batidas caza mayor temporada 2019/2020

Aezkoa	Fecha	Nº	Superficie (Ha)	Posturas	Resacadores	Perros	Jabalís	Jabalís	Corzos	Corzos	Ciervos	Ciervos	Densidad	Densidad	Densidad	
							vistos	cazados	vistos	cazados	vistos	cazados	jabalís	corzos	ciervos	
PAKO SANTO	21/09/2019	7	167	12	2	10	5	3	4	0	8	0	2,99	2,40	4,79	
NABALA	20/10/2019	1	671	20	5	21	4	2	7	4	17	4	0,60	1,04	2,55	
??	02/11/2019	*	*	11	1	9	0	0	4	2	9	3	*	*	*	
SARIOZAR	09/11/2019	9	409	16	2	10	2	1	2	2	1	1	0,49	0,49	0,24	
NOZOLDS	30/11/2019	5+6	519	25	6	24	5	2	3	3	5	5	0,96	0,55	0,96	
ARITXELAZ	07/12/2019	8	236	14	1	8	11	7	4	0	8	0	4,66	1,69	3,39	
MENDILAZ	21/12/2019	4	699	26	5	25	4	0	11	5	18	6	0,57	1,57	2,58	
LASARTEA	28/12/2019	25	415	10	2	8	1	0	9	0	15	2	0,24	2,17	3,61	
BIBELEA	30/11/2019	10	986	12	2	13	1	1	5	2	7	3	0,17	0,85	1,19	
<b>TOTAL</b>							<b>35</b>	<b>16</b>	<b>49</b>	<b>18</b>	<b>88</b>	<b>24</b>				
													<b>PROMEDIO</b>	<b>1,34</b>	<b>1,93</b>	<b>2,41</b>
													<b>Promedio depurado</b>	<b>1,34</b>	<b>1,62</b>	<b>3,02</b>



SEGUIMIENTO NOCTURNO DE POBLACIONES (IKAn)

COTO: MONTE AEZKOA		MATRÍCULA: 10.418		
Nº ITINERARIO: 1	LONGITUD: 5.7	HORA INICIAL: 22:28	HORA FINAL: 22:54	
OBSERVADORES: 4		METEOROLOGÍA: LUBADO		
FECHA: 13/08/2019				
DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO: Muga del coto en la carretera del pantano hasta Sariozar.				
KM	HORA	ESPECIE	Nº	HÁBITAT
2'5	22:34	TEJON	1	PRADERA
3'0	22:38	CIERVO	1	PRADERA
4'7	22:45	CIERVO	2	HAYEDO
5'4	22:47	SABALI	1	CAMINO
5'3	22:50	LIEBRE	2	PRADERA
5'7	22:54	CIERVO	8	PRADERA
TOTAL CONEJOS:		OTRAS ESPECIES:		
TOTAL LIEBRES: 1				
TOTAL ZORROS:				
TOTAL CORZOS:				
TOTAL CIERVOS: 11				

TÉCNICO Y GUARDA PRESENTES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MUESTREOS

NOMBRE:	Eduardo Montero Eseverri	NOMBRE:	RUBEN SARON CHIC
DNI:	72803392-C	DNI:	7284992 H
FIRMA:		FIRMA:	



COTO: MONTE AEZKOA			MATRÍCULA: 10.418	
Nº ITINERARIO: 3		LONGITUD: 6,5	HORA INICIAL: 00:20	HORA FINAL: 00:48
OBSERVADORES: 4			METEOROLOGÍA: NUBLADO	
FECHA: 13/08/2019				
DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO: Desde la fábrica de armas a Azpegi.				
KM	HORA	ESPECIE	Nº	HÁBITAT
1'3	00:28	CIERVO	1	HAYEDO
3'2	00:34	CIERVO	5	PRADERA
4'4	00:39	CIERVO	3	PRADERA
5'9	00:42	ZORRO	1	PRADERA
TOTAL CONEJOS:		OTRAS ESPECIES:		
TOTAL LIEBRES:				
TOTAL ZORROS: 1				
TOTAL CORZOS:				
TOTAL CIERVOS: 9				

**TÉCNICO Y GUARDA PRESENTES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MUESTREOS**

NOMBRE:	Eduardo Montero Eseviri	NOMBRE:	RUBEN SALON CHIC
DNI:	72803392-C	DNI:	32814902 H
FIRMA:		FIRMA:	



COTO: MONTE AEZKOA			MATRÍCULA: 10.418	
Nº ITINERARIO: 5		LONGITUD: 2,4	HORA INICIAL: 00:09	HORA FINAL: 00:25
OBSERVADORES: 4			METEOROLOGÍA: LUBIADO	
FECHA: 13/08/2019				
DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO: Desde el paso canadiense de Nabals en el cruce de caminos de Itolatz y Aria, bajar hasta la muga del coto.				
KM	HORA	ESPECIE	Nº	HÁBITAT
0'8	00:14	LIEBRE	1	PRADERA
0'9	00:15	CIERVO	2	PRADERA
1'0	00:17	CORZO	1	PRADERA
TOTAL CONEJOS:		OTRAS ESPECIES:		
TOTAL LIEBRES: 1				
TOTAL ZORROS:				
TOTAL CORZOS: 1				
TOTAL CIERVOS: 2				

TÉCNICO Y GUARDA PRESENTES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MUESTREOS

NOMBRE:	Eduardo Montero Eseverri	NOMBRE:	RUBEN SALON CHIC
DNI:	72803392-C	DNI:	328.14992 H
FIRMA:		FIRMA:	

## **FICHAS DE MUESTREO PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE LAS POBLACIONES**

En este apartado se incluirán las fichas parcialmente cumplimentadas con los datos del coto incluidos en el encabezamiento (número de recorrido, distancia, categoría de potencialidad y descripción). Estas fichas serán empleadas en el seguimiento anual de las poblaciones que realizará el responsable de la gestión durante la vigencia del POC.

**SEGUIMIENTO NOCTURNO DE POBLACIONES (IKAn)**

<b>COTO:</b> AEZKOA			<b>MATRÍCULA:</b> NA- 10.418	
<b>Nº ITINERARIO:</b> 1		<b>LONGITUD:</b> 5,9	<b>HORA INICIAL:</b>	<b>HORA FINAL:</b>
<b>OBSERVADORES:</b>			<b>METEOROLOGÍA:</b>	
<b>FECHA:</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO:</b> Muga del acotado en la carretera hasta la balsa de Sariozar				
KM	HORA	ESPECIE	Nº	HÁBITAT
<b>TOTAL CONEJOS:</b>		<b>OTRAS ESPECIES:</b>		
<b>TOTAL LIEBRES:</b>				
<b>TOTAL ZORROS:</b>				

**GUARDA PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MUESTREOS**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>FIRMA:</b>	





**SEGUIMIENTO NOCTURNO DE POBLACIONES (IKAn)**

<b>COTO:</b> AEZKOA			<b>MATRÍCULA:</b> NA- 10.418	
<b>Nº ITINERARIO:</b> 3		<b>LONGITUD:</b> 5,9 Km	<b>HORA INICIAL:</b>	<b>HORA FINAL:</b>
<b>OBSERVADORES:</b>			<b>METEOROLOGÍA:</b>	
<b>FECHA:</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO:</b> Desde la Fábrica de Armas a Azpegi				
KM	HORA	ESPECIE	Nº	HÁBITAT
<b>TOTAL CONEJOS:</b>			<b>OTRAS ESPECIES:</b>	
<b>TOTAL LIEBRES:</b>				
<b>TOTAL ZORROS:</b>				

**GUARDA PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MUESTREOS**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>FIRMA:</b>	

**SEGUIMIENTO NOCTURNO DE POBLACIONES (IKAn)**

<b>COTO:</b> AEZKOA		<b>MATRÍCULA:</b> NA- 10.418		
<b>Nº ITINERARIO:</b> 4	<b>LONGITUD:</b> 7.1 Km	<b>HORA INICIAL:</b>	<b>HORA FINAL:</b>	
<b>OBSERVADORES:</b>		<b>METEOROLOGÍA:</b>		
<b>FECHA:</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO:</b> Desde la Fábrica de Armas hasta la muga de Aria por la pista de Itolaz				
KM	HORA	ESPECIE	Nº	HÁBITAT
<b>TOTAL CONEJOS:</b>		<b>OTRAS ESPECIES:</b>		
<b>TOTAL LIEBRES:</b>				
<b>TOTAL ZORROS:</b>				

**GUARDA PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MUESTREOS**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>FIRMA:</b>	

**SEGUIMIENTO NOCTURNO DE POBLACIONES (IKAn)**

<b>COTO:</b> AEZKOA		<b>MATRÍCULA:</b> NA- 10.418		
<b>Nº ITINERARIO:</b> 5	<b>LONGITUD:</b> 2,3 Km	<b>HORA INICIAL:</b>	<b>HORA FINAL:</b>	
<b>OBSERVADORES:</b>		<b>METEOROLOGÍA:</b>		
<b>FECHA:</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO:</b> Desde el paso canadiense de Nabala en el cruce de caminos de Itolaz y Aría hasta la muga del coto con Roncesvalles (ITG).				
KM	HORA	ESPECIE	Nº	HÁBITAT
<b>TOTAL CONEJOS:</b>		<b>OTRAS ESPECIES:</b>		
<b>TOTAL LIEBRES:</b>				
<b>TOTAL ZORROS:</b>				

**GUARDA PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS MUESTREOS**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>FIRMA:</b>	

